UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

LAS OBLIGACIONES DE LOS ADMINISTRADOS EN LA VERIFICACIÓN DE ASPECTOS FORMALES A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN LA JURISDICCIÓN DE PUCALLPA-2022

Tesis para optar el título profesional de

CONTADOR PÚBLICO

QUIROZ TAPULLIMA, MARI LISBETH

DIOSES LOZANO, JHON BRYAN

Pucallpa -Perú

2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

COMISION DE GRADOS Y TITULOS

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE: CONTADOR PÚBLICO

Siendo las....13:30.....del día viernes 17 de noviembre del 2023, en los ambientes del Salón de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en cumplimiento con lo señalado en los Artículos 17º y 18º del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de segunda Especialidad Profesional, se reunió el jurado integrado por los docentes: **Mg. Nestor Goyzueta Greyfos (Presidente), Dr. Miguel Oscar Lopez Y Ojeda (Miembro) y Dra. Cheryl Ruiz Bartra (Miembro).**

Se realizó la sustentación de la tesis titulada: **"LAS OBLIGACIONES DE LOS ADMINISTRADOS EN LA VERIFICACIÓN DE ASPECTOS FORMALES A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN LA JURISDICCIÓN DE PUCALLPA-2022",** por el/la/los Bachilleres en **Contabilidad: Mari Lisbeth Quiroz Tapullima y Jhon Bryan Dioses Lozano, EN FORMA PRESENCIAL:**

Qué; según el Artículo 21° del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de Segunda Especialidad Profesional, que a la letra dice:

"La evaluación se hará de acuerdo a la siguiente escala de calificaciones:

a) Sobresaliente con felicitación escrita y recomendaciones de publicación
b) Aprobado por unanimidad
c) Aprobado por mayoría
d) Desaprobado..."

El/la defensor(a) de la Tesis, ha obtenido la siguiente calificación;

.....Aprobado por mayoría.....

Siendo las...14:28.....del mismo día, se dio por concluido el acto y luego de ser leído el acta, los miembros del Jurado Evaluador procedieron a suscribirlo.

.....
Mg. Nestor Goyzueta Greyfos
Presidente

.....
Dr. Miguel Oscar Lopez Y Ojeda
Miembro

.....
Dra. Cheryl Ruiz Bartra
Miembro

Universidad Nacional de Ucayali PUCALLPA SECRETARIO

.....
Mg. Olmedo Pizango Isuiza
Secretario Académico

ACTA DE APROBACIÒN

La Presente Tesis fue aprobado por los miembros del Jurado Evaluador de la Facultad De Ciencia Económicas, Administrativos Y Contables de la Universidad Nacional De Ucayali como requisito para optar el Título Profesional de Contador Público.

Mg. Néstor Goyzueta Greyfos

Presidente

Dr. Miguel Oscar López Y Ojeda

Miembro

Dra.Cheryl Ruiz Bartra

Miembro

Dr. Juan José Palomino Ochoa

Asesor

Bach. Mari Lisbeth Quiroz Tapullima

Tesista

Bach.Jhon Bryan Dioses Lozano

Tesista

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
DIRECCION GENERAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

CONSTANCIA

ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
SISTEMA ANTIPLAGIO URKUND

Nº V/0263-2023.

La Dirección de Producción Intelectual, hace constar por la presente, que el Informe final de tesis, titulado:
"LAS OBLIGACIONES DE LOS ADMINISTRADOS EN LA VERIFICACIÓN DE ASPECTOS FORMALES A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN LA JURISDICCIÓN DE PUCALLPA-2022"

Autor(es)	:	**QUIROZ TAPULLIMA, MARI LISBETH**
		DIOSES LOZANO, JHON BRYAN
Facultad	:	**CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**
Escuela	:	**Contabilidad**
Asesor(a)	:	**Dr, Palomino Ochoa, Juan Jose**

Después de realizado el análisis correspondiente en el Sistema Antiplagio URKUND, dicho documento presenta un **porcentaje de similitud 10%.**

En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentaje establecidos en el artículo 9 de la DIRECTIVA DE USO DEL SISTEMA ANTIPLAGIO URKUND, el cual indica que no se debe superar el 10%. Se declara, que el trabajo de investigación: SI Contiene un porcentaje aceptable de similitud, por lo que SI se aprueba su originalidad.

En señal de conformidad y verificación se firma y se sella la presente constancia

Fecha: 12/05/2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
Dirección General de Producción Intelectual

Mg. JOSÉ MANUEL CÁRDENAS BERNAOLA
Director de Producción Intelectual

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

UByP - REPOSITORIO INSTITUCIONAL

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS

REPOSITORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Yo, Mari Lubeth Quiroz Tapullima.

Autor(a) de la TESIS de pregrado titulada:

«Las obligaciones de los Administrados En la Verificación de Aspectos Formales a la Administración Tributaria En la Jurisdicción Pucallpa -2022»

Sustentada el año: 2023

Con la asesoría de: Dr. Juan Jose Palomino Ochoa

En la Facultad: Ciencias Económicas, Administrativas y Contable.

Escuela profesional: Contabilidad

Autorizo la publicación:

PARCIAL [ ] Significa que se publicará en el repositorio institucional la carátula, la dedicatoria y el resumen de la tesis. Esta opción solo se debe marcar si su tesis o documento presenta material patentable, para ello deberá presentar el trámite ante CATI y la VINDECOP cuando se lo solicite la DGP - UNU

TOTAL [X] Significa que todo el contenido de la tesis y/o documento será publicado en el repositorio institucional

De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali (www.repositorio.unu.edu.pe), bajo los siguientes términos:

Primero: Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali **licencia no exclusiva** para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la **tesis es una creación de mi autoría** y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria y el Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 28 / NOV / 2023

Email: maricruz.08.you@gmail.com
Teléfono: 910 512 409

Firma:
DNI: 77677438

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

UByP - REPOSITORIO INSTITUCIONAL

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS

REPOSITORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Yo, JHON BRYAN DIOSES LOZANO

Autor(a) de la TESIS de pregrado titulada:

LAS OBLIGACIONES DE LOS ADMINISTRADOS EN LA VERIFICACION DE ASPECTOS FORMALES A LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA EN LA JURISDICCION DE PUCALLPA - 2022

Sustentada el año: 2023

Con la asesoría de: JUAN JOSE PALOMINO OCHOA

En la Facultad: CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES

Escuela profesional: DE CONTABILIDAD

Autorizo la publicación:

PARCIAL [ ] significa que se publicará en el repositorio institucional solo La caratula, fa dedicatoria y el resumen de la tesis. Esta opción solo es válida marcar si su tesis o documento presenta material patentable, para ello deberá presentar el trámite de CATI y/o INDECOPI cuando se lo solicite la DGPI UNO.

TOTAL [x] Significa que todo el contenido de la tesis y/o documento será publicada en el repositorio institucional.

De mi trabajo de investigación en el Repositorio institucional de la Universidad Nacional de Ucayali (www.repositorio.unu.edu.pe), bajo los siguientes términos:

Primero: Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú V en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la tesis es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria y el Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 28 / 11 / 23

Email: 935991725diosesl@gmail.com

Firma:

DNI: 74154580

Teléfono: 999677604

www.repositorio-unu.edu.pe

repositorio@unu.edu.pe

DEDICATORIA

Agradecimiento infinito a nuestros padres.

AGRADECIMIENTO

Agradecer de manera especial a la Universidad Nacional de Ucayali

a la Carrera de Contabilidad.

A nuestro asesor de tesis

ÍNDICE DEL CONTENIDO

DEDICATORIA.....vii
AGRADECIMIENTO viii
ÍNDICE.....ix
ÍNDICE DE TABLAS xi
ÍNDICE DE FIGURAS xii
RESUMEN.....xiii
ABSTRACT.....xiv
INTRODUCCIÓN xv
CAPITULO I.....1
I. EL PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....1
1.1. EL PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....3
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....4
1.2.1. PROBLEMA GENERAL 4
1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS.....4
1.3. OBJETIVO.....5
1.3.1. OBJETIVO GENERAL 5
1.3.2. OBJETIVO ESPECIFICO.....5
1.4. HIPÓTESIS.....6
1.4.1 HIPÓTESIS GENERAL.....6
1.4.2 HIPÓTESIS ESPECIFICAS.....6
1.5 VARIABLES.....7
1.6 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA.....7
1.7 VIABILIDAD.....8
1.8 LIMITACIONES.....8
CAPITULO II.....9

II. MARCO TEÓRICO 9

2.1. ANTECEDENTES 9

2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES 9
2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES 12

2.2. BASES TEÓRICAS 20

2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES 23

CAPITULO III 25

III. MARCO METODOLÓGICO 25

3.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN 25

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA 25

3.3. INSTRUMENTOS DE RECOPILACIÓN DE DATOS 27

3.4. PROCEDIMIENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS 27

3.5. TRATAMIENTO DE DATOS 27

CAPITULO IV 28

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN 28

4.1. RESULTADOS DE TRABAJO DE CAMPO 29

4.2. PRUEBA DE HIPÓTESIS: ANÁLISIS INFERENCIAL 48

4.3. DISCUSIÓN DE RESULTADOS 54

CONCLUSIONES 55

SUGERENCIAS 56

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 57

ANEXOS 60

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1 Inscripción en el registro único de contribuyentes 28

TABLA 2 Emisión de comprobantes de pago 31

TABLA 3 Presentación de Declaración jurada 35

TABLA 4 Facilita labores de fiscalización 39

TABLA 5 Facilita labores de determinación de tributos 42

TABLA 6 Facilita labores de recaudación de tributos 46

TABLA 7 Hipótesis General 49

TABLA 8 Prueba Chi- Cuadrado 50

TABLA 9 Hipótesis Especifica 1 51

TABLA 10 Prueba Chi- Cuadrado 51

TABLA 11 Hipótesis Especifica 2 52

TABLA 12 Prueba Chi- Cuadrado 52

TABLA 13 Hipótesis Especifica 3 53

TABLA 14 Prueba Chi- Cuadrado 53

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	Registro Único de Contribuyentes – I	29
Figura 2	Registro Único de Contribuyentes – II	30
Figura 3	Registro Único de Contribuyentes – III	31
Figura 4	Emisión de comprobantes de pago – I	33
Figura 5	Emisión de comprobantes de pago – II	34
Figura 6	Emisión de comprobantes de pago – III	34
Figura 7	Presentación de Declaración jurada – I	37
Figura 8	Presentación de Declaración jurada – II	38
Figura 9	Presentación de Declaración jurada – III	38
Figura 10	Facilita labores de fiscalización – I	40
Figura 11	Facilita labores de fiscalización – II	40
Figura 12	Facilita labores de fiscalización – III	41
Figura 13	Facilita labores de determinación de tributos – I	43
Figura 14	Facilita labores de determinación de tributos – II	44
Figura 15	Facilita labores de determinación de tributos – III	45
Figura 16	Facilita labores de recaudación de tributos – I	47
Figura 17	Facilita labores de recaudación de tributos – II	48
Figura 18	Facilita labores de recaudación de tributos – III	48

RESUMEN

El objetivo ha sido analizar el cumplimiento de las obligaciones de los administrados facilita el trabajo en la verificación de aspectos formales de la Administración Tributaria en la jurisdicción de pucallpa-2022; en este sentido el estudio establece cómo la inscripción en el Registro Único de Contribuyentes de los administradores facilita la labor de inspección; Asimismo, se analiza el cumplimiento de la emisión de comprobantes de pago de forma legal por parte de los administrados, lo que facilita la labor de determinación de impuestos a la Administración Tributaria y por otro lado, el estudio estableció el cumplimiento de la presentación de la declaración jurada por parte de los administrados, lo que facilita la labor de recaudación de impuestos.

La metodología ha sido deductiva en la parte descriptiva de la realidad problemática respecto del cumplimiento de las obligaciones de los administrados y el trabajo en la verificación de aspectos formales de la Administración Tributaria.

Los resultados de la investigación son que el cumplimiento de las obligaciones de los administrados facilita el trabajo de verificación de aspectos formales de la Administración.

Conclusión es que el cumplimiento de las obligaciones de los administrados facilita el trabajo en la verificación de aspectos formales de la Administración Tributaria en la jurisdicción de pucallpa-2022.

Palabras clave: Registro Único de Contribuyentes; Emisión de comprobante de pago; Declaración jurada

.ABSTRACT

The objective has been to analyze compliance with the obligations of those administered, facilitating the work in verifying formal aspects of the Tax Administration in the jurisdiction of pucallpa-2022; In this sense, the study establishes how the registration in the Single Taxpayer Registry of administrators facilitates the inspection work; Likewise, compliance with the issuance of payment receipts legally by those administered is analyzed, which facilitates the work of determining taxes for the Tax Administration and on the other hand, the study established compliance with the presentation of the sworn declaration by the administrators, which facilitates the work of tax collection.

The methodology has been deductive in the descriptive part of the problematic reality regarding compliance with the obligations of those administered and the work in verifying formal aspects of the Tax Administration.

The results of the research are that compliance with the obligations of those administered facilitates the work of verifying formal aspects of the Administration.

Conclusion is that compliance with the obligations of those administered facilitates the work in verifying formal aspects of the Tax Administration in the jurisdiction of pucallpa-2022.

Keywords: Single Taxpayer Registry; Issuance of proof of payment; Sworn declaration.

INTRODUCCIÓN

El estudio sobre el cumplimiento de las obligaciones de los administrados y la facilitación de las labores en la verificación de aspectos formales a la Administración Tributaria en la jurisdicción de pucallpa-2022; conlleva a un análisis de las principales obligaciones que debe realizar un administrado con la finalidad de cumplir las normas establecidas en la legislación tributaria.

La Administración Tributaria cumple un rol fundamental para que los administrados cumplan su función a fin de que faciliten en la gestión tributaria, principalmente para la recaudación de los impuestos y la verificación y fiscalización que tienen de acuerdo a sus facultades.

La investigación sobre el cumplimiento de las obligaciones de los administrados y la facilitación de las labores en la verificación de aspectos formales a la Administración Tributaria en la jurisdicción de pucallpa-2022.

CAPÍTULO I

EL PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema

Los administrados cumplen un rol fundamental en la sociedad, considerando que son aquellos que tienen la carga tributaria ante las instituciones administradoresde tributos a nivel mundial, en ese sentido tienen obligaciones que cumplir desde el aspecto formal, que son obligatorios por las normas fiscales, es por ello que para realizar una operación mercantil los contribuyentes deben identificarse con el número que les asigna la administración tributaria a fin de prevalecer las operaciones mercantiles.

Es por ello que las regulaciones fiscales son estrictas a fin de que las operaciones comerciales sean controladas mediante número de identidad como cedulas tributarias, registro únicos de contribuyentes, tal como ocurre en los países latinoamericanos, donde una adecuada transacción comercial se realizan mediante la identificación tributaria, que permite acreditar la inscripción en los órganos de administración tributaria, que permita el control a la entidad fiscal, enel que bajo esta identificación las entidad pueda solicitar al administrado toda información necesaria a fin de que consigne el número de inscripción.

Los administrados en el país están obligados a cumplir aspectos formales tal la de facilitar labores de fiscalización y determinación, inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes (RUC); acreditarla cuando la

Administración Tributaria lo requiera, en toda operación mercantil la obligación de emitir comprobantes de pago, registrar los hechos comerciales en registros y libros en las condiciones que establece la norma, por otro lado cumplir con las declaraciones jurados mensual y anual entre otros, tal como lo señala el Código Tributario en su artículo87° "Los administrados están obligados a facilitar las labores de fiscalización y determinación que realice la Administración Tributaria y en especial deberán:

Inscribirse en los registros de la Administración Tributaria aportando todo los datos necesarios y actualizando los mismos en la forma y dentro de los plazos establecidos por las normas pertinentes"; entre otros. Entre las obligaciones de los administrados en el ámbito de estudio donde existe una alta tasa de evasión tributaria, elusión, informalidad y contrabando, resulta necesario la inscripción en el Registro Único de Contribuyente (RUC), a fin de detectar de manera oportuna los hechos que afectan la recaudación tributaria, teniendo en cuenta que la virtualidad a dado instrumentos más versátiles, por ello es que los contribuyentes deben tener en cuenta la parte formal, revisando su buzón electrónico mediante su clave a través del Sistema de Operaciones enLínea (SOL), que facilita el cumplimiento formal ante la Administración Tributaria. El problema es que los administrados no cumplen con sus obligaciones formales y se exponen a riesgos tributarios innecesarios, pero también existen administrados que aparentan cumplir sin embargo lo realizan de manera intencionada, en el que no emplean comprobantes de pago para las transacciones comerciales, lo cual reduce significativamente la

recaudación de tributos, no cuentan con registros y libros contables acordes a la magnitud del negocio, tampoco declaran los libros electrónicos, a pesar que las obligaciones formales son los requisitos de un buen contribuyente ordenado para realizar sus operaciones mercantiles de manera legal.

Resulta necesario identificar las causa que provocan el incumplimiento de las obligaciones formales de los administrados, que en su mayoría se debe a la bajao escaza cultura tributaria que ha sido formado desde su infancia, por otro lado la falta de conocimientos y destino de los tributos, por otra parte el desconocimiento de las ventajas del cumplimiento de obligaciones formales, la percepción negativa como consecuencia de la corrupción que se generan a nivelde las instituciones gubernamentales lo que genera un rechazo al pago de los tributos.

En ese sentido las consecuencias es que los administrados asumen sanciones que afecta sus finanzas al no cumplir con las obligaciones formales, no colaborar con la Administración tributaria en el control y fiscalización; asimismo es que esnotorio la baja recaudación tributaria como consecuencia del incumplimiento delos aspectos formales de emitir comprobantes de pago que afectan en cadena los ingresos tributarios en la jurisdicción de Pucallpa.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. PROBLEMA GENERAL

¿Cómo el cumplimiento de las obligaciones de los administrados facilita labores en la verificación de aspectos formales a la Administración Tributaria en la jurisdicción de pucallpa-2022?

1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

- ¿Cómo la inscripción en el Registro Único de Contribuyente de los administrados facilita las labores en la fiscalización a la AdministraciónTributaria en la jurisdicción de pucallpa-2022?
- ¿Cómo la emisión de comprobantes de pago de manera legal por los administrados facilita las labores en la determinación de tributos a la Administración Tributaria en la jurisdicción de pucallpa-2022?
- ¿Cómo la presentación de la declaración jurada por los administradosfacilita las labores en la recaudación de tributos a la Administración Tributaria en la jurisdicción de pucallpa-2022?

1.3. OBJETIVO

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Analizar el cumplimiento de las obligaciones de los administrados facilita labores en la verificación de aspectos formales a la AdministraciónTributaria en la jurisdicción de pucallpa-2022.

1.3.2. OBJETIVO ESPECIFICO

- Establecer la inscripción en el Registro Único de Contribuyente de losadministrados facilita las labores en la fiscalización a la AdministraciónTributaria en la jurisdicción de pucallpa-2022.
- Analizar la emisión de comprobantes de pago de manera legal por losadministrados facilita las labores en la determinación de tributos a la Administración Tributaria en la jurisdicción de pucallpa-2022.
- Establecer la presentación de la declaración jurada por los administrados facilita las labores en la recaudación de tributos a la Administración Tributaria en la jurisdicción de pucallpa-2022.

1.4. HIPÓTESIS

1.4.1 HIPÓTESIS GENERAL

El cumplimiento de las obligaciones de los administrados facilita labores en la verificación de aspectos formales a la Administración Tributaria en la jurisdicción de pucallpa-2022.

1.4.2 HIPÓTESIS ESPECIFICAS

- La inscripción en el Registro Único de Contribuyente de los administrados facilita las labores en la fiscalización a la AdministraciónTributaria en la jurisdicción de pucallpa-2022.
- La emisión de comprobantes de pago de manera legal por los administrados facilita las labores en la determinación de tributos a la Administración Tributaria en la jurisdicción de pucallpa-2022.
- La presentación de la declaración jurada por los administrados facilita las labores en la recaudación de tributos a la Administración Tributariaen la jurisdicción de pucallpa-2022.

1.5 VARIABLES

Variable principal

Obligaciones de los administrados

Dimensiones:

- Registro Único de Contribuyentes
- Emisión de comprobantes de pago
- Presentación de Declaración jurada

Variable Secundaria

Verificación aspectos labores

Dimensiones:

- Facilita labores de fiscalización
- Facilita labores de determinación de tributos
- Facilita labores de recaudación de tributos

1.6 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

Desde la óptica teórica la justificación e importancia está plenamente sustentada, porque en la actualidad los administrados deben cumplir obligaciones formales,en ese sentido no solamente con la inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC), sino que también estar legalmente acreditados para realizar actividades comerciales y emitir, otorgar comprobantes de pago de carácter legal, a fin de coadyuvar con la recaudación de los tributos, por otro ladocumplir con los registros de

operaciones comerciales en los registros y libros contables de manera electrónica, declarar los libros y registros en su oportunidad, de igual forma con las declaraciones juradas mensuales y anuales,consignando ingresos y gastos de manera fehaciente.

Desde la óptica metodológica porque la investigación sobre el cumplimiento de las obligaciones de los administrados que facilita labores en la verificación de aspectos formales a la Administración Tributaria en la jurisdicción de pucallpa- 2022, utiliza métodos, técnicas e instrumentos para su tratamiento de datos.

1.7 VIABILIDAD

El cumplimiento de las obligaciones de los administrados que facilita labores en la verificación de aspectos formales a la Administración Tributaria en la jurisdicción de pucallpa-2022, es una investigación de corte transversal por lo que su viabilidad es factible para su desarrollo.

1.8 LIMITACIONES

La investigación sobre el cumplimiento de las obligaciones de los administradosque facilita labores en la verificación de aspectos formales a la Administración Tributaria en la jurisdicción de pucallpa-2022, no presenta limitaciones en su ejecución por lo que es completamente viable.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES

2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES

El estudio presentado por Guillín Llanos, Elizondo Saltos, & Cárdenas Zea (2022) Análisis del impacto financiero del régimen impositivo para microempresas: estudio de caso empresa comercial, Ecuador. Resume: “La empresa de Tecnologías Computacionales, dedicada a brindar a la ciudad de Babahoyo, equipos de cómputo tecnología, y servicios de enseñanzas computacionales, desde marzo 24 del año 1994, su objetivo o misión, es ser líderes en comercialización y distribución de productos tecnológicos y en el mantenimiento de los mismos, en los servicios de enseñanza con cursos de capacitación en informática, hosting y consultoría de protección de datos. Convirtiéndose en una microempresaque no solo ofrece productos y servicios, ya que ésta proporciona una solución global a empresas, profesionales, administradores de negocios y usuarios particulares a nivel local y nacional. La empresa de Tecnologías Computacionales, en la actualidad convive con el problema de la falta de una adecuada planificación tributaria, lo cual ha conllevado que la misma, no maneje de manera oportuna las utilidades que genera el negocio, y a su vez, que no tengan una fuente confiable donde acudir al momento de evaluar una nueva inversión o adquisición de mercadería,prohibiéndole conocer la verdadera rentabilidad de su

actividad. La finalidad del presente trabajo de investigación, es poner en evidencia, la importancia de una adecuada planificación en los negocios, y evaluar su relevancia o impacto al aplicarla correctamente dentro del área tributaria".El estudio presentado por Paredes Paredes & Jácome Miranda, La determinación tributaria en torno a la recaudación del impuesto a la renta en casos de ingresos ilícitos en el Ecuador (2022) La determinación tributaria en torno a la recaudación del impuesto a la renta en casos de ingresos ilícitos en el Ecuador. Resume: "El estudio que se presenta tuvopor objetivo general, analizar el poder decisivo de la administración tributaria en la recaudación del impuesto a la renta en caso de rentas ilícitas en el Ecuador. Para cumplirlo se desarrolló una investigación de tipo explicativa, descriptiva en la que fueron aplicados los métodos sintético, deductivo, inductivo y bibliográfico-documental. Como trabajo de campo se aplicó una entrevista a cuatro profesionales vinculados conla temática y que radican en la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua. Los resultados principales muestran un completo del marco legal existente en el país sobre materia tributaria, la identificación de los delitos fiscales que involucran la generación de ingresos indebidos, así como una evaluación sobre los principales efectos de la evasión fiscal que suceden en el Ecuador. Dentro de las conclusiones más importantesse señala que en la actualidad el Servicio de Rentas Internas (SRI) no posee competencia legal para investigar los ingresos ilícitos, y mucho menos considerarlo como un tipo de delito, en el país no existe una

normativa que reclame al auditor la necesidad de realizar una investigación al contribuyente cuando se han detectado niveles de ingresos significativos y que se necesita hacer una revisión a la reforma tributaria en cuanto al artículo 25 de la ley de desarrollo y sobre los impuestos del exterior".

El estudio presentado por Muquis Tituaña & Cabrera Chimbo (2022) Recaudación tributaria en el Ecuador con la aplicación de la remisión establecida en la Ley de Fomento Productivo. Resume: "El presupuesto general del Estado está destinado conseguir las metas planteadas por elgobierno en turno, su ingreso además de las ventas de petróleo está conformado por ingresos tributarios recaudados por la administración central tributaria como es el Servicio de Rentas Internas como órgano rector, los cuales están destinado a cubrir gastos de salud, alimentación y seguridad social; la difícil económica del Ecuador en estos últimos añossumado a la disminución del precio del petróleo ha ocasionado que nuestro país incremente de forma significativa el endeudamiento externo".

El estudio presentado por (Paredes Paredes & Saquinga Bautista, Obligatoriedad del pago de la caución en materia tributaria en relación con el derecho a la defensa, 2022) Obligatoriedad del pago de la cauciónen materia tributaria en relación con el derecho a la defensa. Resume: "La investigación, se centra en la obligatoriedad del pago de la caución en materia contenciosa tributaria constituye una vulneración del derecho a la defensa; para responder esta problemática, se plantean los siguientes objetivos específicos,

identificar los efectos jurídicos de la obligatoriedad del pago de la caución en materia tributaria en relación el derecho a la defensa, identificar el alcance jurídico de la Sentencia No. 92-15-IN/21 sobre el pago de la caución en los procesos contenciosos tributarios y del pago de la caución en procesos coactivos, establecer la vulneración del derecho a la defensa por la obligatoriedad del pago de la caución en materia tributaria. La metodología de la investigación parte desde un paradigma critico propositivo, en primer lugar, se desarrolla unaestricta revisión del estado actual del conocimiento en relación a la temática propuesta, esta es, la obligatoriedad del pago de la caución en materia tributaria en relación al derecho a la defensa, se analiza cuidadosamente diversos criterios jurídicos y doctrinarios acerca delderecho a la defensa".

2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES

Estudio presentado por García Molina & Lopez Chire (2022) Nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias, en los contribuyentes de un centro comercial, Arequipa, Perú, 2022. Resume: "La presente investigación tiene como objetivo general Analizar el nivel de cumplimiento de las Obligaciones Tributarias, en los contribuyentes de uncentro comercial, Arequipa, Perú, 2022. El tipo de investigación es descriptiva, con diseño no experimental. La muestra está conformada por45 contribuyentes del NRUS de la asociación FEDERACIÓN CENTRAL DE TRABAJADORES

AUTÓNOMOS DE LA REGIÓN AREQUIPA

FECETRAM. La técnica de recolección de datos fue la encuesta para la variable y el instrumento fue el cuestionario, se validó a través de juicio de expertos, el proceso de información se realizó con SPSS V.25 y Excel;los resultados mostraron, que el nivel de cumplimiento de lasobligaciones tributarias, es medio con un 53%, es bajo con un 42% y alto con el 4%, para las obligaciones tributarias formales manifiesta un nivel bajo de cumplimiento con las obligaciones tributarias formales con un 44%, nivel medio 42% y, por otro lado, con un nivel alto el 13%; al mismotiempo, para obligaciones tributarias sustanciales es bajo con un 49%, esmedio con un 44% y es alto con un 7%",

Estudio presentado por Riquelme Mamani (2021) Caracterización de lasobligaciones tributarias de las micro y pequeñas empresas sector comercial, caso: mercado municipal del distrito de Ollachea, región Puno, en el Distrito de Ollachea se ve el crecimiento económico acelerado, principales actividades económicas como la principal es la minería informal (proceso de formalización), presencia de grandes empresas constructoras (carreteras, puentes, túneles), construcción de centrales hidroeléctricos, y la otra actividad económica es la agricultura; es la razón que muchos también optan dedicarse al comercio en diferentes rubros. Por tal motivo se hizo el presente proyecto de investigación con la finalidad de saber las características del contribuyente que influyen en el incumplimiento, determinar grado de conocimiento y

proponer alternativas para fomentar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las micro y pequeñas empresas comerciales , caso: mercado municipal del distrito de Ollachea, para lo cual de planteo como objetivo general “Determinar las características y el grado de conocimiento de las obligaciones tributarias de las micro y pequeñas empresas sector comercial, caso: Mercado Municipal del Distrito de Ollachea, Región Puno, 2020”. La metodología que se aplicó el tipo de investigación es cuantitativa, nivel descriptivo, diseño no experimental por que se presenta los resultados tal como se dieron en sucontexto natural. Las técnicas e instrumentos que se utilizaron son: entrevistas personales a los cuestionarios estructurados en preguntas, con análisis descriptivo utilizando programas de Excel. Se procedió a elaborar tablas y gráficos para saber resultados. Se llegó a las Sifuentesconclusiones: Hay un alto grado de informalidad ya que ellos no hicieronningún trámite para obtener su RUC, y un gran porcentaje de los 8 comerciantes tampoco quieren formalizarse, según ellos los ingresos o ganancias son mínimas. Los trámites muchas veces lo hacen por obligación, porque muchos comerciantes tienen la posibilidad de ser proveedores a grandes empresas existentes en este distrito; ya que ellospiden que sean formales, esa es la razón única de formalizarse. Los comerciantes saben que los impuestos pagados sirven para el desarrollodel país, pero algunos piensan que los impuestos pagados son beneficio para los que gobiernan el país, debido a la corrupción que se ve

año tras año. Muchos comerciantes no pertenecen a ningún régimen tributario esto explica que la gran mayoría está en la informalidad, pero una parte considerable está en régimen tributario Nuevo RUS. El bajo conocimiento de las obligaciones tributarias; es la situación educativa, los comerciantesno poseen conocimientos suficientes acerca de las obligaciones tributarias existentes en nuestro país a causa de no tener oportunidad de asistir a cursos, capacitaciones. Cabe resaltar que los comerciantes pocoo nada recibieron capacitación y mucho menos orientación, se nota claramente la ausencia de la SUNAT. Hay un interés positivo de los comerciantes entrevistados de querer conocer y aprender más sobre el sistema tributario que existe en nuestro país.

Estudio presentado por Calderón Bardales (2020) Obligaciones tributarias en la empresa Corporación Agromundo S.A.C., Chepen – 2019. Resume: La investigación se realizó con la finalidad de conocer el cumplimiento de las obligaciones tributarias por la empresa Corporación Agromundo S.A.C. en el año 2019, se caracterizó porque se optó por la descripción y el diseño sin experimentación, teniendo como fuentes de información a 04 personas que toman decisiones en la empresa, de la misma manera, se realizó una entrevista al contador, a través de un cuestionario estructurado. Los resultados que se obtuvieron son que, El diagnostico acerca del cumplimiento de las obligaciones tributarias en laempresa Corporación Agromundo S.A.C. Chepén

son que la entidad fiscalizadora ha llegado a supervisar la empresa, pero no encontraron ningún tipo de evidencias desfavorables, solo la sanción obtenida en el año 2018, los fiscalizadores se presentan de manera adecuada explicando adecuadamente sus actividades a realizar. Se concluye que, los factores que inciden en el cumplimiento de las obligaciones tributariasen la empresa Corporación Agromundo S.A.C. Chepén – 2019, uno de los factores son los actos de corrupción 25% que existe por las entidadesrecaudadoras el cual desmotiva al pago de tributos, sin embargo, el 75% menciona que, si está dispuesto a tributar a pesar que hay desconfianzaque existe por el mal uso de los recursos económicos, otro de los factoresque ha conllevado a la sanción por falta de planificación, mientras que el 50% por desconocimiento del régimen. Se recomienda desarrollar plan de tributación con la finalidad de contar con estrategias y cronograma depago de los impuestos.

Estudio presentado por Lino Artica (2021) La cultura y las obligaciones tributarias, en la zona comercial de Ñaña, Lurigancho 2021. El estudio tiene como objetivo poder determinar la relación entre la cultura tributaria y obligaciones tributarias en la zona comercial de Ñaña, Lurigancho en elaño 2021; para ello se utilizó el tipo de investigación correlacional con unenfoque cuantitativo para analizar las variables y establecer el nivel de relación. Además, de un diseño no experimental y transversal, porque nose manipularon las variables y se desarrollaron en un momento en

concreto. Se realizo una encuesta a 41 establecimientos dentro de la zona comercial de Ñaña. Los resultados que se observan para el cálculode la normalidad se realizaron por el test Shapiro-Wilk donde el valor significativo resulto menor a 0.05 por lo cual la distribución de las variables no es normal. Así mismo, para el cálculo de la correlación se utilizó el test no paramétrico Rho de Spearman obteniendo los siguientes resultados de correlación entre la cultura tributaria con un valor de 72.3%con las obligaciones tributarias; 69.9% con las obligaciones formales; y un 66.2% con las obligaciones sustanciales determinando que existe un nivel correlacional positivo fuerte. En síntesis, ante un mayor crecimiento de la cultura tributaria el nivel del cumplimiento de las obligaciones tributarias aumentaría.

Estudio presentado por Ballena Olivari & Quispe Gómez (2021) Factoressocioeconómicos y obligaciones tributarias, en Hoteles y Hospedajes, Abancay, 2021. El presente estudio buscó determinar en qué medida los factores Socioeconómicos inciden en las Obligaciones Tributarias, en Hoteles y Hospedajes de la ciudad de Abancay en el año 2021, medianteel uso de una metodología de nivel explicativo, con aplicación de un cuestionario con características de métricas de 100% de validez y 88.6% de confiabilidad; el mismo que fue aplicado a una muestra censal de 36

administradores de hoteles y hostales del contexto mencionado. Los resultados demuestran que existe una incidencia significativa

(< 0.05) delos factores socioeconómicos en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en general y en su tipo formal y sustancial; del mismo modo el nivel de explicación es 56.2% para las obligaciones formales y 15.6% para las obligaciones sustanciales. Se concluye que la cultura educacióny estatus económico de los administradores repercuten en el proceso dela tributación no en materia procesal, sino en el pago de los impuestos, los cuales se pueden verse afectados por ausencia de valores u otras eventualidades.

Estudio presentado por Contreras Robles & De la Cruz Cuya (2021) Cultura y obligaciones tributarias en el mercado San Carlos, San Juan de Lurigancho, 2021. Resume: La investigación tuvo como finalidad determinar la relación de la cultura y las obligaciones tributarias en el mercado San Carlos, San Juan de Lurigancho, en el año 2021. La investigación fue del tipo Correlacional, con diseño no experimental y corte transversal, se utilizó el muestreo no probabilístico por conveniencia, para obtener la información se aplicó el cuestionario que consto de 18 preguntas, para 106 comerciantes, el cual contó concaracterísticas de validez del 85% y confiabilidad del 92%. Esta información fue analizada a través de programas estadísticos, demostrándose que existe relación entre nuestras variables de acuerdo a la prueba de Spearman, ya que arrojo un coeficiente de 0.756, demostrando una correlación alta. Así mismo, en la prueba de correlación entre cultura tributaria y obligaciones formales, se obtuvo un coeficiente

de correlación de 0.803, mientras que para cultura tributaria y obligaciones sustanciales el coeficiente arrojo un 0.622, demostrando también, la relación existente. Por consiguiente, se concluyó que, a

mayor nivel de cultura tributaria, mayores índices de cumplimiento deobligaciones tributarias, por parte de los comerciantes

Estudio presentado por Chu Morales & Otero Zafra(2022) Fiscalizacióntributaria y su incidencia en la determinación del IGV en una clínica de servicios médicos de Trujillo, año 2019. La presente investigación tienecomo objetivo general establecer la incidencia de la Fiscalizacióntributaria en la determinación del IGV de una clínica de servicios médicos de Trujillo, año 2019. La muestra está conformada por la informacióncontable y tributaria de una clínica de servicios médicos de Trujillo, año 2019. El enfoque será de tipo cualitativo; así mismo tendrá un diseño de investigación no experimental. Las técnicas de recolección de datosfueron el análisis documental y la entrevista. Es el caso de esta clínica deservicios médicos tras llevar consigo un proceso de fiscalización, de lacual se concluyó que la fiscalización tributaria incidió de manera directaen la determinación del IGV, debido a que la Administración Tributaria detectó inconsistencias al no declarar todos los ingresos gravados conIGV, lo cual significó la aplicación de multas y sanciones, para dicho pago la clínica se acogió a un fraccionamiento. A partir de la fecha la clínicatoma conciencia en determinar correctamente su IGV a pagar al final de

cada periodo, teniendo en cuenta lo estipulado en las normas y leyes tributarias. Esta investigación tuvo fácil acceso a la información requeridapara el desarrollo del estudio por lo cual no se presentaron limitaciones.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. OBLIGACIONES FORMALES

Concepto:

Según Moreano Valdivia, Gamba Valega, Landa Arroyo, Bravo Cucci, &et al. (2012) “Podríamos discrepar sobre la corrección o no del diagnóstico ofrecido —esencialmente, pesimista por desventura—; sin embargo, lo cierto es que revela la necesidad cada vez más urgente de afrontar científicamente esta supuesta dicotomía entre deber de contribuiry derechos de los ciudadanos-contribuyentes, la cual —a nuestro modo de ver— debe resolverse mediante una interpretación “armonizadora” deambos valores en juego. Corresponde, pues, que en nuestro Estado Constitucional de Derecho las posiciones del fisco y de los ciudadanos-contribuyentes sean “re-interpretadas” teniendo a la vista el equilibrio de“todos” los valores y derechos consagrados en el texto constitucional sinexcepción, evitando así dar una preponderancia al interés fiscal de forma exclusiva o sólo a los derechos fundamentales de los ciudadanos- contribuyentes, pues ambos constituyen valores constitucionales que deben ponderarse adecuadamente en cada caso concreto (tanto en el plano

"normativo" como "singular")". (p.52).

Según Actualidad Empresarial (2019) "Los administrados están obligados a facilitar las labores de fiscalización y determinación que realice la Administración Tributaria, incluidas aquellas labores que la SUNAT realice para prestar y solicitar asistencia administrativa mutua enmateria tributaria". quien es la encargada de administrar los tributos y aplicar la normatividadpara el control y fiscalización de la obligación tributaria. Sin embargo, a pesar de que la ley ha facultado a la Administración Tributaria realizar lafiscalización y cobranza de los tributos, la Administración no ha logrado mejorar el cumplimiento tributario, ni erradicar la evasión tributaria y el contrabando. El presente artículo, aborda el estudio de la cultura tributaria frente al incumplimiento de obligaciones tributarias. La conciencia tributaria implica que la ciudadanía comprenda el rol social de los impuestos a partir de procesos educativos, es así que, se describe la importancia de la enseñanza de la tributación desde el sistema educativobásico".

2.2.2. FISCALIZACIÓN

Concepto:

Según (Moreano Valdivia, Gamba Valega, Landa Arroyo, Bravo Cucci, &et al., 2012) "La fiscalización constituye una facultad de la Administracióntributaria, ejercida a través de un conjunto de actos y actividades orientadas a determinar el real y fiel cumplimiento de las obligaciones tributarias, facultad que debe realizarse respetando los derechos fundamentales de los contribuyentes y el

procedimiento legal establecido.De conformidad con lo regulado en el Código Tributario, la facultad de fiscalización de la Administración Tributaria se ejerce en forma discrecional y su ejercicio incluye acciones tales como la inspección, investigación y el control de cumplimiento de obligaciones tributarias". (p.70).

Según Jimenez Becerra (2016) "La determinación de la obligación tributaria efectuada por el deudor tributario está sujeta a fiscalización o verificación por la Administración Tributaria la que podrá modificarla cuando constate la omisión o inexactitud en la información proporcionada emitiendo la Resolución de Determinación, Orden de Pago o Resoluciónde Multa. Se ejerce en forma discrecional, de acuerdo a lo establecido enel último párrafo de la Norma IV del Título Preliminar del Código Tributario".

Según Ministerio de Finanzas (2003) señala: "La creciente globalizacióne internacionalización hacen necesario mirar más allá de las fronteras nacionales. Las Administraciones Tributarias han de buscar cada vez más la colaboración para poder hacer frente a los desarrollos sociales. Es importantísimo que los países firmen acuerdos fiscales a fin de hacer posibles la colaboración internacional y el intercambio de información. En el ámbito nacional, recurrir a entidades financieras para la función de

recaudación constituye un paso importante en el camino hacia una organización profesional y para tal fin se deberán concluir acuerdos adecuados con los bancos".

Según Sánchez Povis(2020) señala: "La actividad de fiscalización (también conocida como actividad de inspección o supervisión administrativa) es definida como aquella actividad que permite a la Administración comprobar y examinar que la conducta de los administrados o ciertas realidades se ajustan a los deberes, prohibicionesy limitaciones bajo los que se encuentran sometidos".

2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES

2.3.1. Administrados:

Los administrados son todos aquellos obligados a cumplir con las obligaciones tributarias a fin de facilitar a la administración tributaria enla determinación de impuestos y efectuar control.

2.3.2. Auditoria tributaria:

La auditoría tributaria es un instrumento eficaz a fin de detectar anomalías en cuanto al cumplimiento de las obligaciones fiscales, por otro lado, de generar mecanismos de control de manera eficiente a los contribuyentes.

2.3.3. Contribuyente:

Los contribuyentes son aquellos sujetos denominados deudores tributarios que tienen un registro único de contribuyente que les permite realizar actividades como persona natural, persona natural con negocio y personas jurídicas, cumpliendo las

formalidades que señalan las normas tributarias ubicándose en un régimen tributario donde están obligados a cumplir con las obligaciones formales y sustanciales.

2.3.4. Fiscalización

La fiscalización es la labor que realiza a los contribuyentes a fin de verificar sus ingresos, gastos, costos, patrimonio, libros y registros contables en base a las normas tributarias.

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

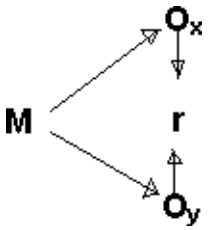
3.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

El método de investigación tiene como propósito incrementar teorías sobre las obligaciones de los administrados en la verificación de aspectos formales en la jurisdicción de Pucallpa-2022, por lo que se establecen niveles descriptivos para su problematización considerando que está enmarcada dentro del contexto social básica.

La investigación siendo objetiva es medible para ello utiliza instrumentos para recopilar los datos, por ser cuantitativa no experimental.

El diseño del estudio sobre las obligaciones de los administrados en la verificación de aspectos formales en la jurisdicción de Pucallpa-2022, es transversal no aplicada, en el que aplica métodos estadísticos.

Esquema de la investigación:



Margen: 10%

Nivel de confianza:

90%Población: 90

Tamaño de muestra: 39

FORMULA ESTADISTICA

$$N * Z^2 * p * q$$

$$n = \frac{}{e^2 * (N-1) + Z^2 * p * q}$$

$$n = \frac{90 * (1.645)^2 * 0.5 * 0.5}{(0.10)^2 * (90-1) + (1.645)^2 * 0.5 * 0.}$$

$$n = 60.88$$

$$\overline{1.56}$$

$n = 39.0028 \rightarrow \boldsymbol{n = 39}$

$$\overline{1.56}$$

$n = 39.02 \rightarrow \boldsymbol{n = 39}$

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1. POBLACIÓN

En la jurisdicción de Pucallpa ámbito de desarrollo de la investigación sobre las obligaciones de los administrados en la verificación de aspectos formales en la jurisdicción de Pucallpa-2022, se ha establecido como población de estudio 90 administrados que cuentan con su Registro Único de Contribuyentes.

3.2.2. MUESTRA

La muestra es intencionada porque ha sido determinado en base a la muestra no probabilística, tomando el 100% (90) de la población como muestra, de acuerdo al criterio de los investigadores sobre las obligaciones de los administrados en la verificación de aspectos formales en la jurisdicción de Pucallpa-2022, se ha establecido como población de estudio 39 administrados que cuentan con su Registro Único de

Contribuyentes.

3.3. INSTRUMENTOS DE RECOPILACIÓN DE DATOS

La investigación por su diseño no aplicada requiere establecer instrumentos acordes a los métodos de estudio sobre las obligaciones de los administrados en la verificación de aspectos formales en la jurisdicción de Pucallpa-2022; la recopilación de datos en la presente investigación se realizó en base al instrumento cuestionario de 18 preguntas estructuradas en base a las variablesde estudio y dimensiones.

3.4. PROCEDIMIENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Se procedieron a la recolección de datos teniendo técnicas como la observación,análisis documental, el cuestionario que fueron validados su confiabilidad por juicio de expertos. La recolección de datos se desprende del trabajo de campo sobre las obligaciones de los administrados en la verificación de aspectos formales en la jurisdicción de Pucallpa-2022.

3.5. TRATAMIENTO DE DATOS

Para el tratamiento de datos se utilizaron una serie de procesos estadísticos, para plasmar mediante estadígrafos con su correspondiente análisis inferencial de datos, para ello se sirvieron de programas como el SPSS 25; la Chi cuadrada,soportes y programas informáticos que dieron una riguridad científica a lainvestigación sobre las obligaciones de los administrados en la verificación de aspectos formales en la jurisdicción de Pucallpa-2022.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS DE TRABAJO DE CAMPO

4.1.1. INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES

TABLA 1.

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES

P1: La inscripción en el Registro Único de Contribuyente de los

administrados facilita las labores en la fiscalización a la

AdministraciónTributaria en la jurisdicción de pucallpa-2022.

	f_i	F_1	h_i	H_1
No admisible	2	5.1	5.1	5.1
Neutro	3	7.7	7.7	12.8
Admisible	34	87.2	87.2	100.0
Total	**39**	**100.0**	**100.0**	

P2: La acreditación de la inscripción del administrado facilita la labor de

verificación de actos tributarios a la Administración Tributaria en lajurisdicción de pucallpa-2022.

	f_i	F_1	h_i	H_1
No admisible	4	10.3	10.3	10.3
Neutro	8	20.5	20.5	30.8
Admisible	27	69.2	69.2	100.0
Total	**39**	**100.0**	**100.0**	

P3: La formalización de sus obligaciones por los administrados facilita

la labor de determinación de tributos a la Administración

Tributaria enla jurisdicción de pucallpa-2022.

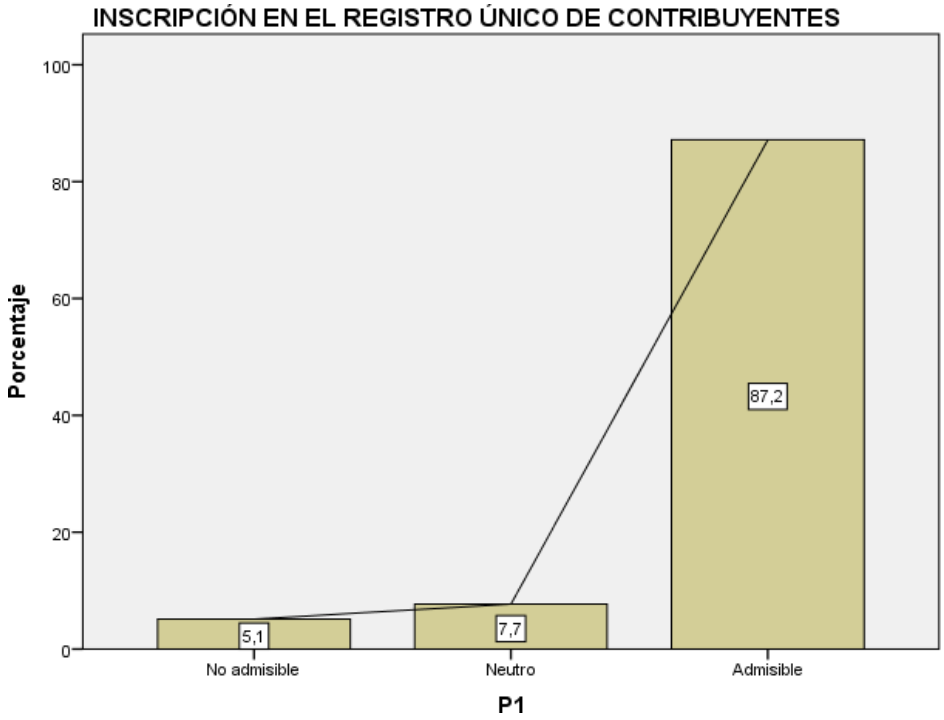
	f_i	F_1	h_i	H_1
No admisible	4	10.3	10.3	10.3
Neutro	12	30.8	30.8	41.0

Admisible	23	59.0	59.0	100.0
Total	**39**	**100.0**	**100.0**	

Nota: Dimensión correspondiente a la variable obligaciones de los administrados. Fuente: Elaboración propia

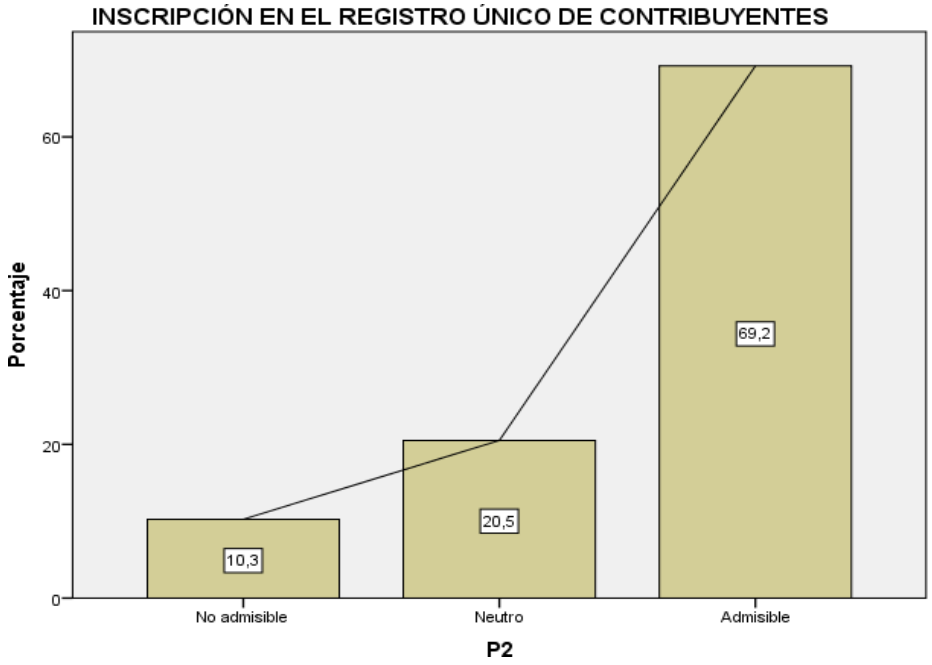
RESULTADOS DE LA DIMENSIÓN: INSCRIPCIÓN EN EL REGISTROÚNICO DE CONTRIBUYENTES

FIGURA 1



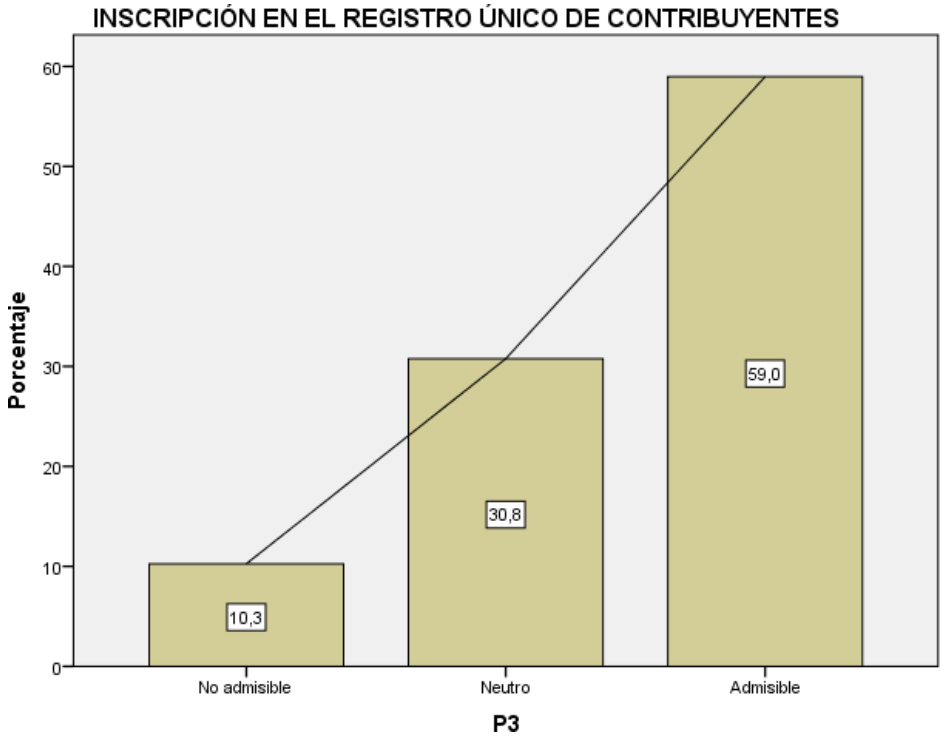
Resultados: Los administrados que fueron encuestados respondieron dela siguiente manera, admisible 87.2%, neutro 7.7% y no admisible 5.1%.

FIGURA 2



Resultados: Los administrados que fueron encuestados respondieron de la siguiente manera, admisible 69.2%, neutro 20.5% y no admisible 10.3%.

FIGURA 3



Resultados: Los administrados que fueron encuestados respondieron de la siguiente manera, admisible 59.0%, neutro 30.8% y no admisible 10.3%.

TABLA 2.

EMISIÓN DE COMPROBANTES DE PAGO				
P4: La emisión de comprobantes de pago de manera legal por los administrados facilita las labores en la determinación de tributos a laAdministración Tributaria en la jurisdicción de pucallpa-2022.				
	fi	**F1**	**hi**	**H1**
No admisible	3	7.7	7.7	7.7
Neutro	4	10.3	10.3	17.9
Admisible	32	82.1	82.1	100.0
Total	**39**	**100.0**	**100.0**	

P5: El otorgamiento de comprobantes de pago por los administrados

facilita la labor de establecer los tributos a la Administración

Tributariaen la jurisdicción de pucallpa-2022.

	f_i	F_1	h_i	H_1
No admisible	1	2.6	2.6	2.6
Neutro	9	23.1	23.1	25.6
Admisible	29	74.4	74.4	100.0
Total	**39**	**100.0**	**100.0**	

P6: La formalización de obligaciones tributarias en la emisión de

comprobantes de pago facilita la labor de establecer los tributos

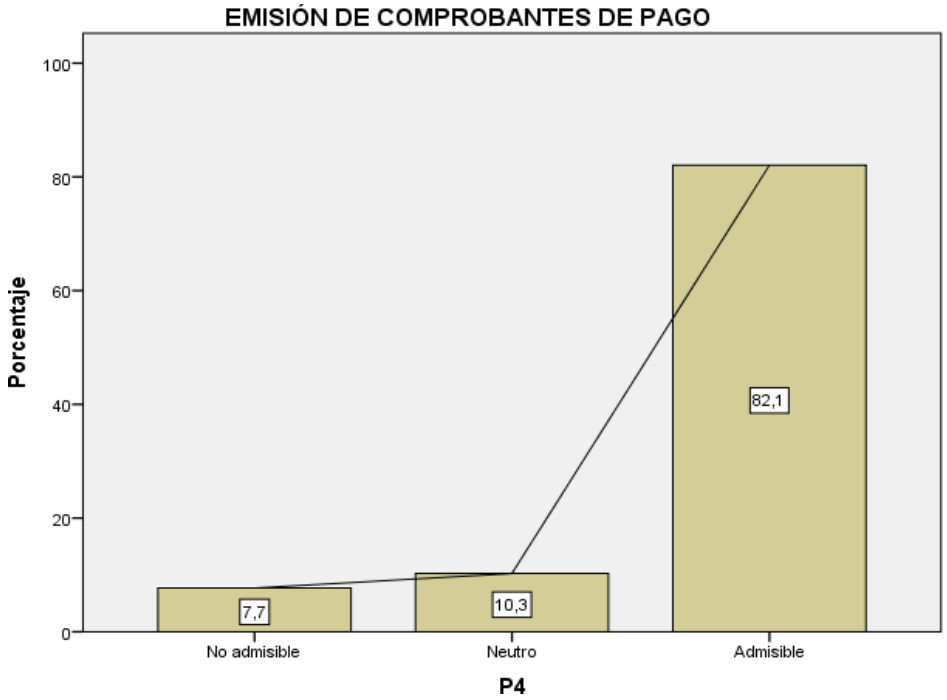
a laAdministración Tributaria en la jurisdicción de pucallpa-2022.

	f_i	F_1	h_i	H_1
No admisible	3	7.7	7.7	7.7
Neutro	10	25.6	25.6	33.3
Admisible	26	66.7	66.7	100.0
Total	**39**	**100.0**	**100.0**	

Nota: Dimensión correspondiente a la variable obligaciones de los administrados. Fuente: Elaboración propia

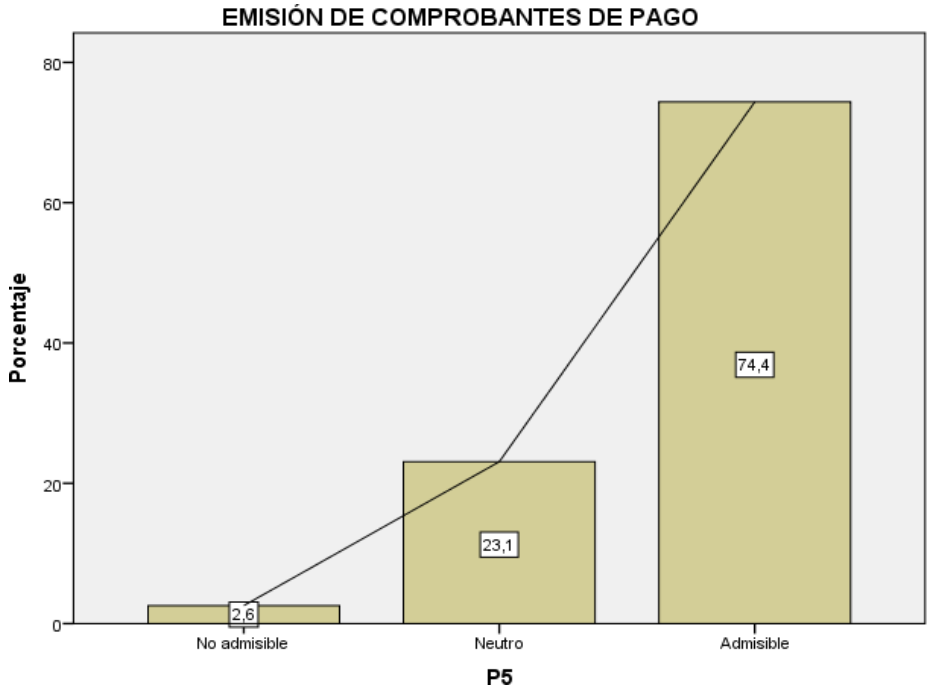
RESULTADOS DE LA DIMENSIÓN: EMISIÓN DE COMPROBANTESDE PAGO

FIGURA 4



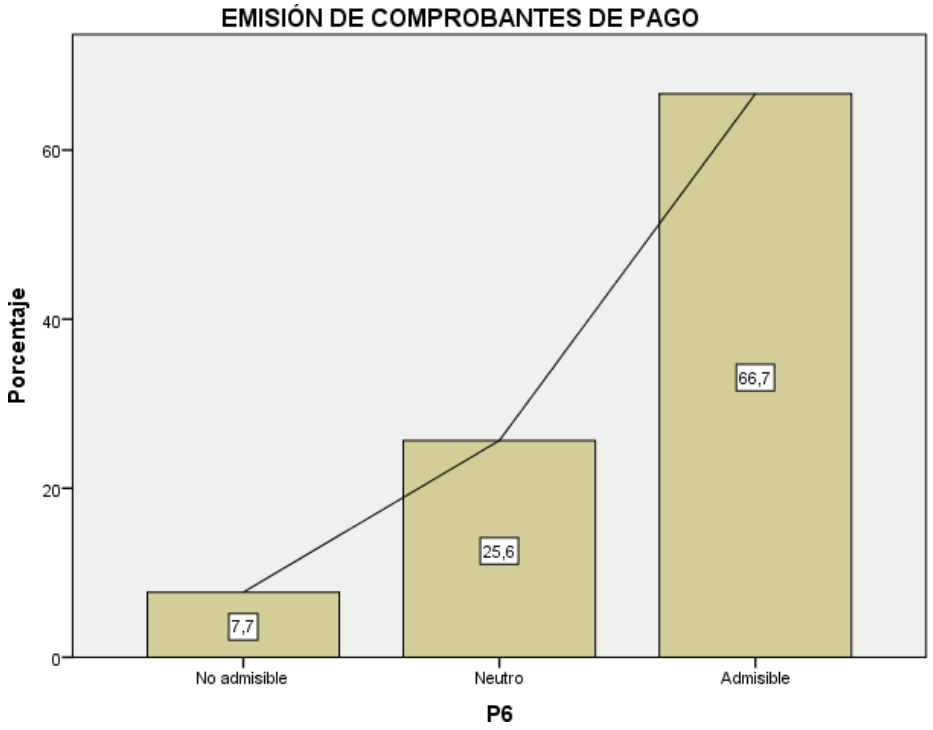
Resultados: Los administrados que fueron encuestados respondieron dela siguiente manera, admisible 82.1%, neutro 10.3% y no admisible 7.7%.

FIGURA 5



Resultados: Los administrados que fueron encuestados respondieron dela siguiente manera, admisible 74.4%, neutro 23.1% y no admisible 2.6%.

FIGURA 6



Resultados: Los administrados que fueron encuestados respondieron dela siguiente manera, admisible 66.7%, neutro 25.6% y no admisible 7.7%.

PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA

TABLA 3.

PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA

P7: La presentación de la declaración jurada por los administrados facilita las labores en la recaudación de tributos a la AdministraciónTributaria en la jurisdicción de pucallpa-2022.

	fi	**F1**	**hi**	**H1**
No admisible	1	2.6	2.6	2.6
Neutro	7	17.9	17.9	20.5
Admisible	31	79.5	79.5	100.0
Total	**39**	**100.0**	**100.0**	

P8: La declaración y presentación de la declaración jurada mensual por los administrados facilita las labores en la recaudación de tributos a laAdministración Tributaria en la jurisdicción de pucallpa-2022.

	fi	**F1**	**hi**	**H1**
No admisible	5	12.8	12.8	12.8
Neutro	9	23.1	23.1	35.9
Admisible	25	64.1	64.1	100.
Total	**39**	**100.0**	**100.0**	

P9: La declaración y presentación de la declaración jurada anual por los administrados facilita las labores en la recaudación de tributos a laAdministración Tributaria en la jurisdicción de pucallpa-2022.

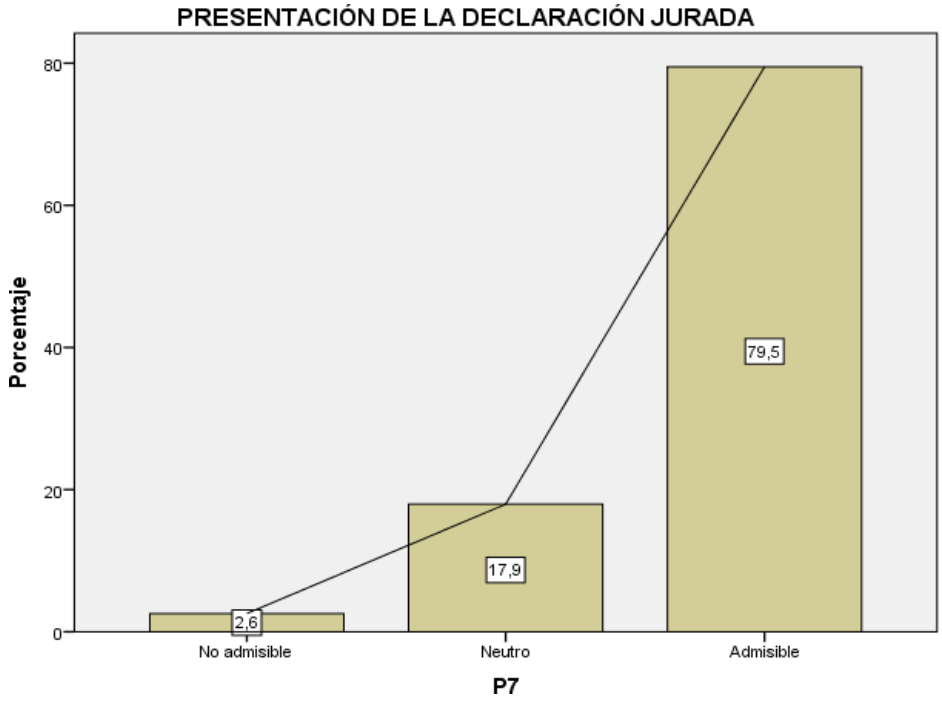
	f_i	F_1	h_i	H_1
No admisible	2	5.1	5.1	5.1
Neutro	1	2.6	2.6	7.7
Admisible	36	92.3	92.3	100.0
Total	**39**	**100.0**	**100.0**	

Nota: Dimensión correspondiente a la variable obligaciones de los administrados. Fuente: Elaboración propia

RESULTADOS DE LA DIMENSIÓN:

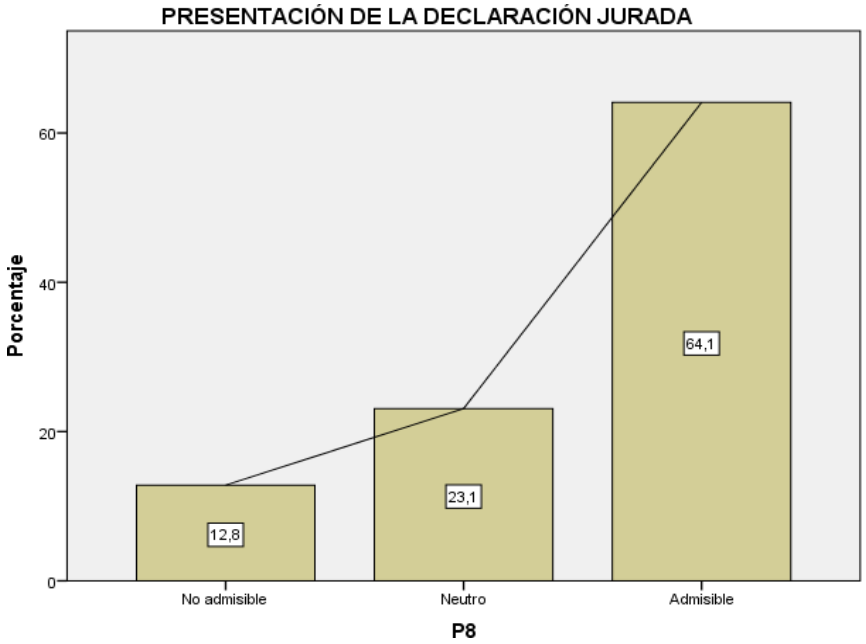
PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA

FIGURA 7



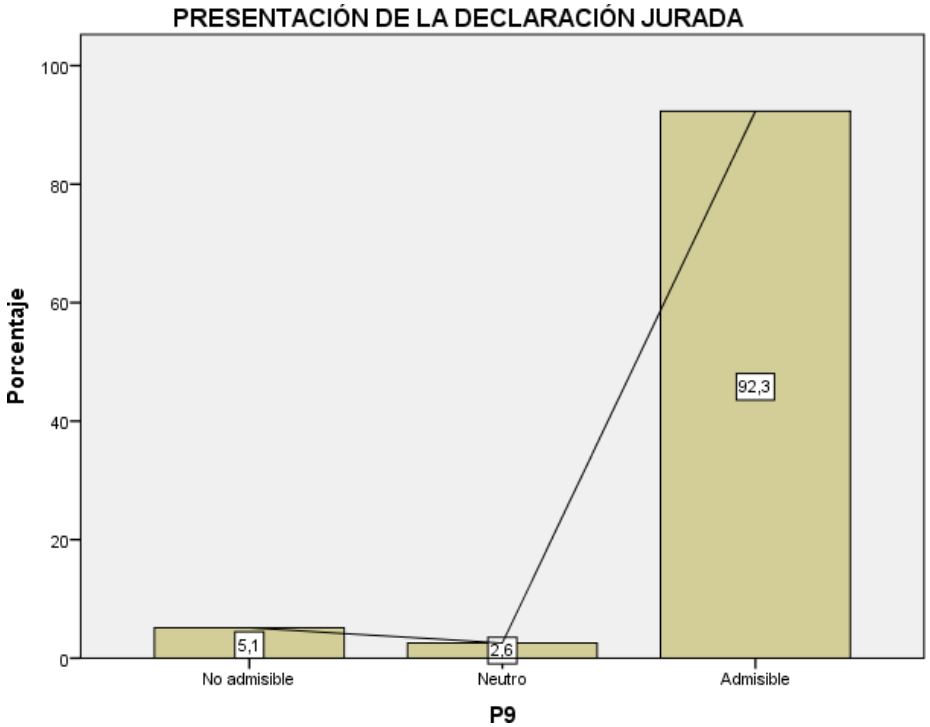
Resultados: Los administrados que fueron encuestados respondieron dela siguiente manera, admisible 79.5%, neutro 17.9% y no admisible 2.6%.

FIGURA 8



Resultados: Los administrados que fueron encuestados respondieron de la siguiente manera, admisible 64.1%, neutro 23.1% y no admisible 12.8%.

FIGURA 9



Resultados: Los administrados que fueron encuestados respondieron dela siguiente manera, admisible 92.3%, neutro 2.6% y no admisible 5.1%.

TABLA 4.

FACILITA LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN

P10: La formalización facilita las labores en la fiscalización a la Administración Tributaria en la jurisdicción de pucallpa-2022.

	fi	**F1**	**hi**	**H1**
No admisible	2	5.1	5.1	5.1
Neutro	15	38.5	38.5	43.6
Admisible	22	56.4	56.4	100.0
Total	**39**	**100.0**	**100.0**	

P11: La formalización tributaria de los administrados facilita las labores en la fiscalización a la Administración Tributaria en la jurisdicción depucallpa-2022.

	fi	**F1**	**hi**	**H1**
No admisible	4	10.3	10.3	10.3
Neutro	5	12.8	12.8	23.1
Admisible	30	76.9	76.9	100.0
Total	**39**	**100.0**	**100.0**	

P12: Las labores de la fiscalización a la Administración Tributaria contribuyen a conocer su situación tributaria de los administrados en lajurisdicción de pucallpa-2022.

	fi	**F1**	**hi**	**H1**
No admisible	2	5.1	5.1	5.1
Neutro	2	5.1	5.1	10.3
Admisible	35	89.7	89.7	100.0
Total	**39**	**100.0**	**100.0**	

Nota: Dimensión correspondiente a la variable verificación aspectos laborales.Fuente: Elaboración propia

RESULTADOS DE LA DIMENSIÓN: FACILITA LAS LABORES DEFISCALIZACIÓN

FIGURA 10

Resultados: Los administrados que fueron encuestados respondieron dela siguiente manera, admisible 56.4%, neutro 38.5% y no admisible 5.1%.

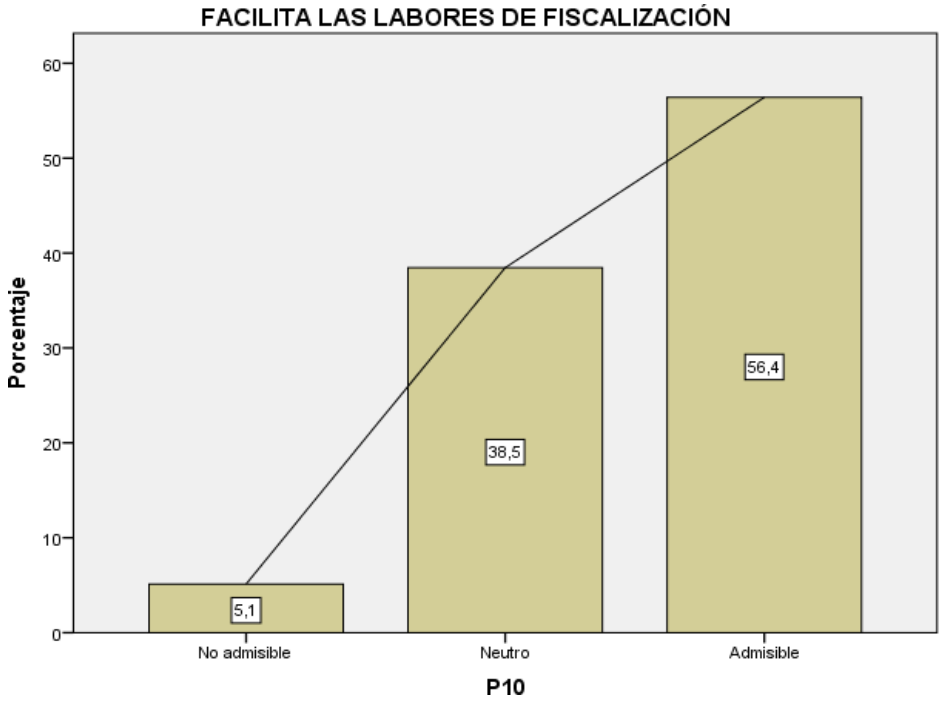
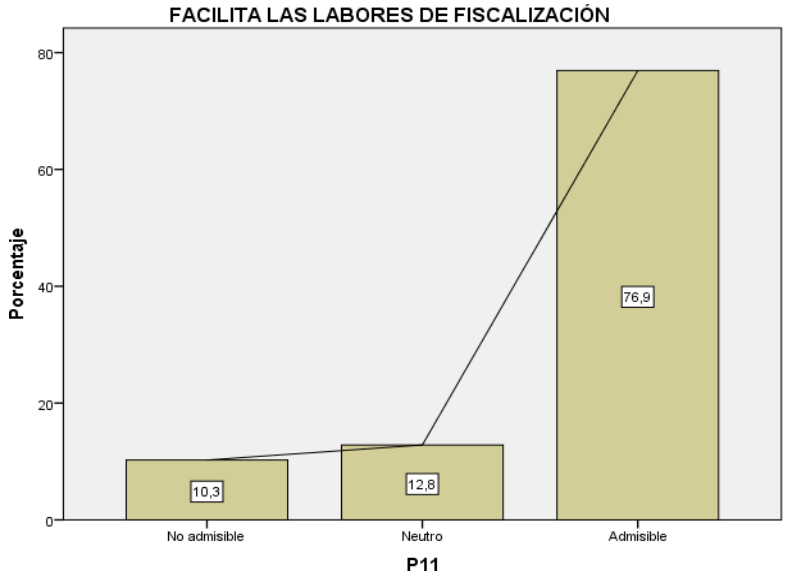
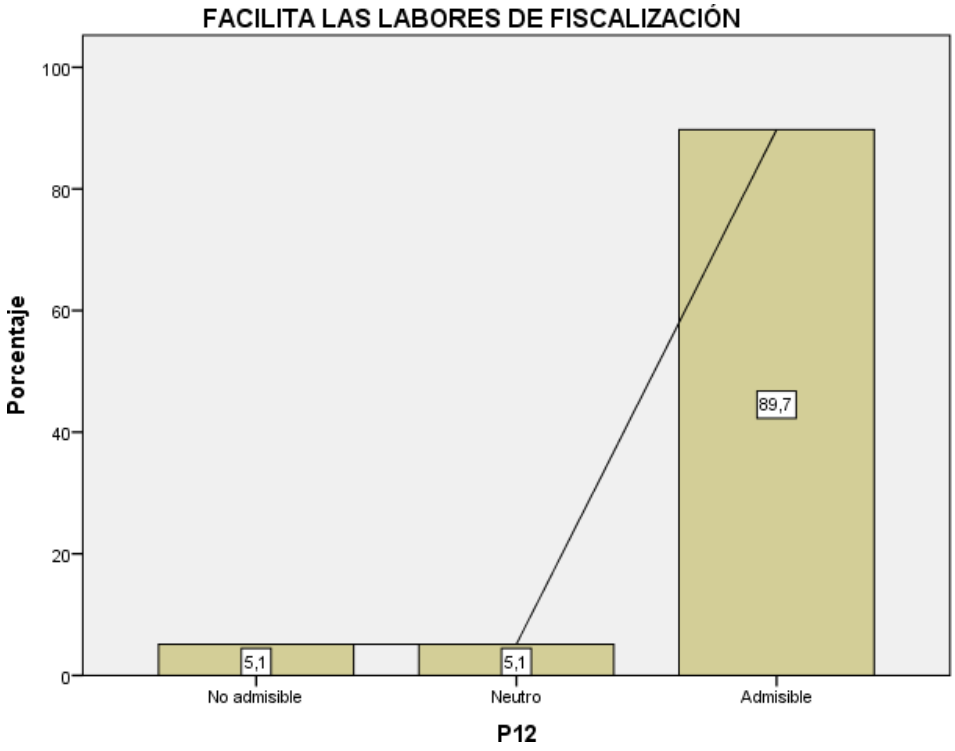


FIGURA 11



Resultados: Los administrados que fueron encuestados respondieron de la siguiente manera, admisible 76.9%, neutro 12.8% y no admisible 10.3%.

FIGURA 12



Resultados: Los administrados que fueron encuestados respondieron dela siguiente manera, admisible 89.7%, neutro 5.1% y no admisible 5.1%.

FACILITA LAS LABORES EN LA DETERMINACIÓN DE

TRIBUTOS

TABLA 5.

FACILITA LAS LABORES EN LA DETERMINACIÓN DE TRIBUTOS

P13: La determinación de tributos es una facultad de la Administración

Tributaria en la jurisdicción de pucallpa-2022.

	fi	**F1**	**hi**	**H1**
No admisible	4	10.3	10.3	10.3
Neutro	11	28.2	28.2	38.5
Admisible	24	61.5	61.5	100.0
Total	**39**	**100.0**	**100.0**	

P14: La formalización de los administrados facilita la determinación de

tributos es una facultad de la Administración Tributaria en la jurisdicciónde pucallpa-2022.

	fi	**F1**	**hi**	**H1**
No admisible	4	10.3	10.3	10.3
Neutro	2	5.1	5.1	15.4
Admisible	33	84.6	84.6	100.0
Total	**39**	**100.0**	**100.0**	

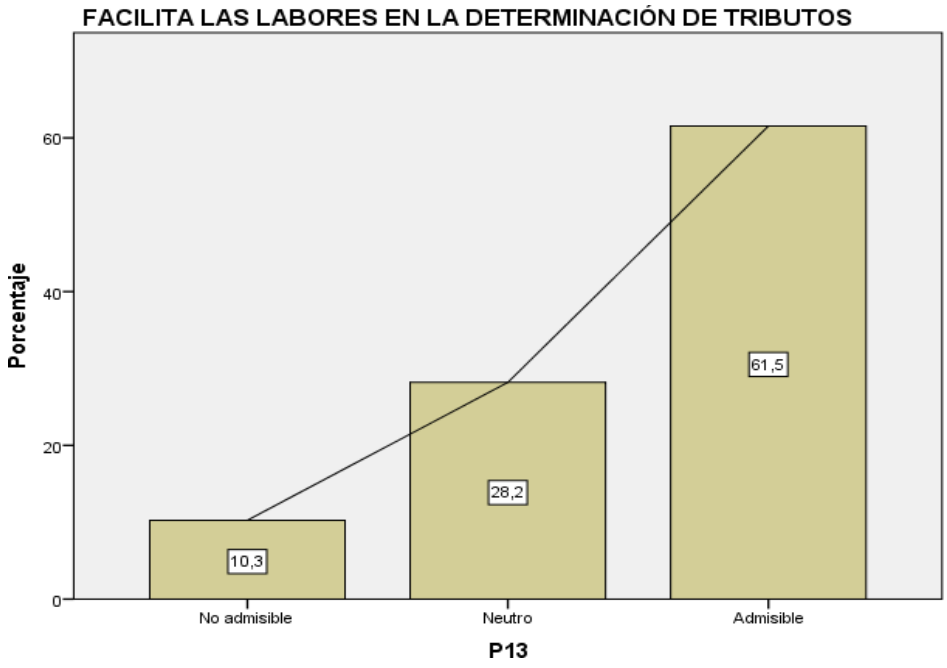
P15: La determinación de tributos es una facultad discrecional de laAdministración Tributaria en la jurisdicción de pucallpa-2022.

	fi	**F1**	**hi**	**H1**
No admisible	3	7.7	7.7	7.7
Neutro	8	20.5	20.5	28.2
Admisible	28	71.8	71.8	100.0
Total	**39**	**100.0**	**100.0**	

Nota: Dimensión correspondiente a la variable verificación aspectos laborales.Fuente: Elaboración propia.

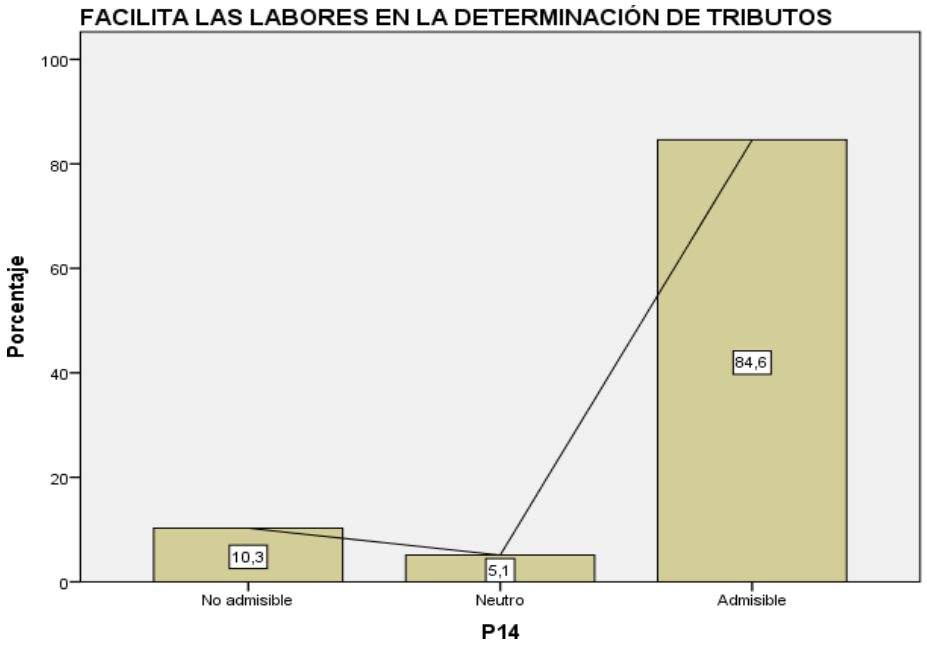
RESULTADOS DE LA DIMENSIÓN: FACILITA LAS LABORES EN LADETERMINACIÓN DE TRIBUTOS

FIGURA 13



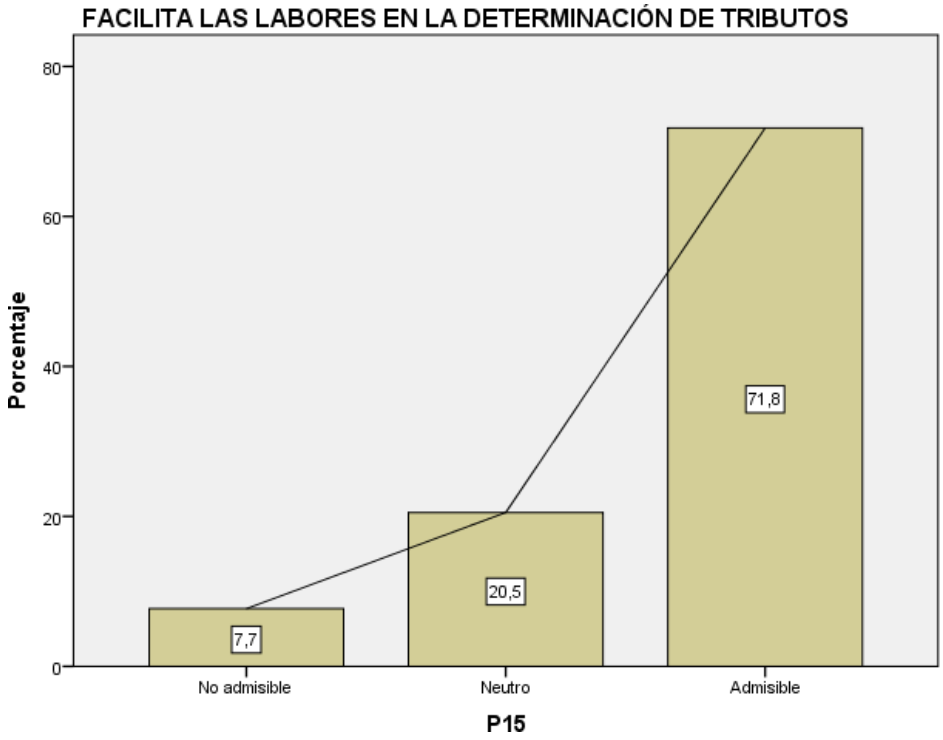
Resultados: Los administrados que fueron encuestados respondieron de la siguiente manera, admisible 61.5%, neutro 28.2% y no admisible 10.3%.

FIGURA 14



Resultados: Los administrados que fueron encuestados respondieron dela siguiente manera, admisible 84.6%, neutro 5.1% y no admisible 10.3%.

FIGURA 15



Resultados: Los administrados que fueron encuestados respondieron dela siguiente manera, admisible 71.8%, neutro 20.5% y no admisible 7.7%.

FACILITA EN LA RECAUDACIÓN DE

TRIBUTOS

TABLA 6

FACILITA EN LA RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS

P16: La formalidad del contribuyente facilita las labores en la recaudación de tributos a la Administración Tributaria en la jurisdicciónde pucallpa-2022.

	fi	**F1**	**hi**	**H1**
No admisible	1	2.6	2.6	2.6
Neutro	2	5.1	5.1	7.7
Admisible	36	92.3	92.3	100.0
Total	**39**	**100.0**	**100.0**	

P17: La facultad discrecional facilita las labores en la recaudación de tributos a la Administración Tributaria en la jurisdicción de pucallpa-2022.

	fi	**F1**	**hi**	**H1**
No admisible	3	7.7	7.7	7.7
Neutro	7	17.9	17.9	25.6
Admisible	29	74.4	74.4	100.0
Total	**39**	**100.0**	**100.0**	

P18: La recaudación de tributos es una facultad de la AdministraciónTributaria en la jurisdicción de pucallpa-2022.

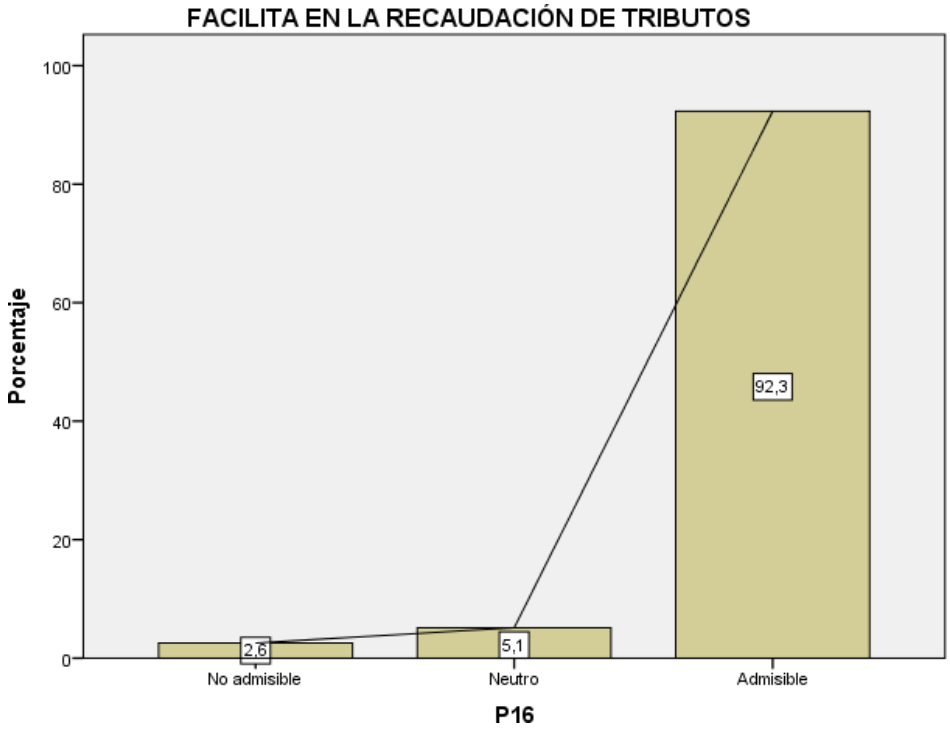
	fi	**F1**	**hi**	**H1**
No admisible	6	15.4	15.4	15.4
Neutro	10	25.6	25.6	41.0
Admisible	23	59.0	59.0	100.0
Total	**39**	**100.0**	**100.0**	

Nota: Dimensión correspondiente a la variable verificación

aspectos laborales.Fuente: Elaboración propia

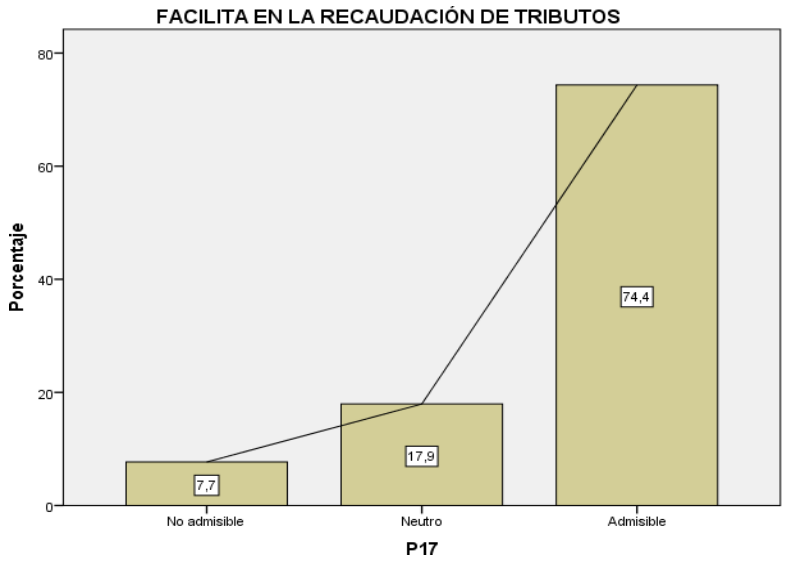
RESULTADOS DE LA DIMENSIÓN: FACILITA EN LARECAUDACIÓN DE TRIBUTOS

FIGURA 16



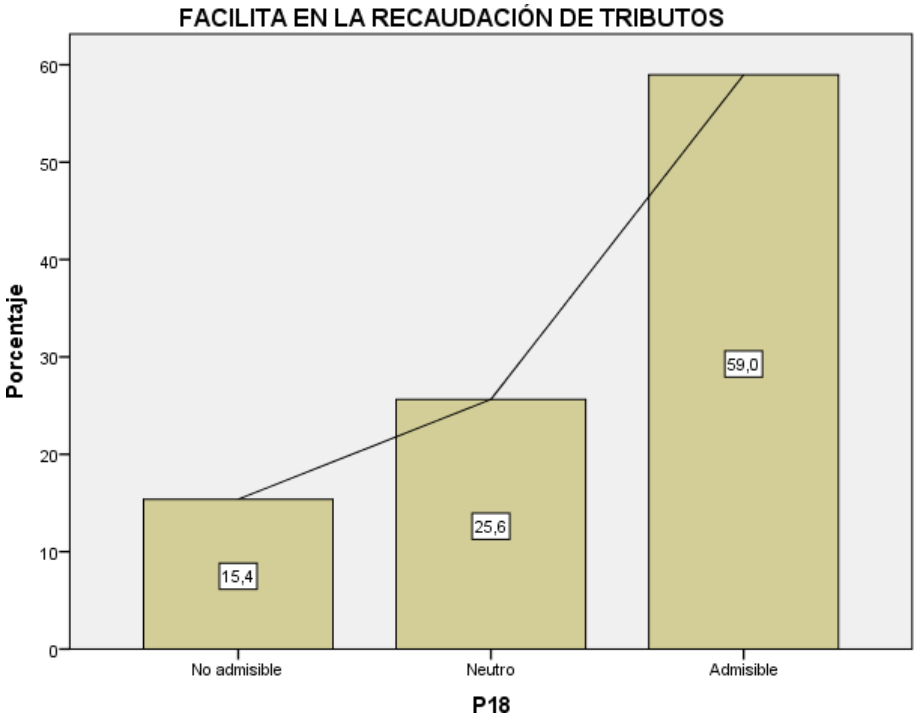
Resultados: Los administrados que fueron encuestados respondieron dela siguiente manera, admisible 92.3%, neutro 5.1% y no admisible 2.6%.

FIGURA 17



Resultados: Los administrados que fueron encuestados respondieron de la siguiente manera, admisible 74.4%, neutro 17.9% y no admisible 7.7%.

FIGURA 18



Resultados: Los administrados que fueron encuestados respondieron de la siguiente manera, admisible 59.0%, neutro 25.6% y no admisible 15.4%.

PRUEBA DE HIPÓTESIS: ANÁLISIS

INFERENCIALPRUEBA DE HIPOTESIS

GENERAL:

TABLA 7. Hipótesis General

Contingencia Obligaciones de los administrados * Verificación aspectos labores		Verificación aspectos labores		Tota l
		Neutro	Admisi ble	
	Recuento	4	4	8
Neutro	Frecuencia esperada	1,8	6,2	8,0
Obligaciones de los administrados	% del total	10,3%	10,3%	20,5%
	Recuento	5	26	31
Admisible	Frecuencia esperada	7,2	23,8	31,0
	% del total	12,8%	66,7%	79,5%
	Recuento	9	30	39
Total	Frecuencia esperada	9,0	30,0	39,0
	% del total	23,1%	76,9%	100,0 %

TABLA 8. Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	g l	Sig. asintótic a (bilateral)	Sig. exact(bil ater al)	Sig. exacta (unilater al)
Chi-cuadrado de Pearson	4,110[a]	1	,043	,065	,065
Corrección por continuidad[b]	2,423	1	,120		
Razón de verosimilitudes	3,654	1	,056		
Estadístico exacto de Fisher					
Asociación lineal por lineal	4,004	1	,045		
N de casos válidos	3				

PRUEBA DE HIPOTESIS ESPECIFICA 1:

TABLA 9. PRUEBA DE HIPOTESIS ESPECIFICA 1

Contingencia Registro Único de Contribuyentes * Facilita labores de fiscalización		Facilita labores de fiscalización		Total
		Neutro	Admisible	
Registro Único de Contribuyentes	Recuento	4	4	8
Neutro	Frecuencia esperada	1,6	6,4	8,0
	% del total	10,3%	10,3%	20,5%
Admisible	Recuento	4	27	31
	Frecuencia esperada	6,4	24,6	31,0
	% del total	10,3%	69,2%	79,5%
Total	Recuento	8	31	39
	Frecuencia esperada	8,0	31,0	39,0
	% del total	20,5%	79,5%	100,0%

TABLA 10. Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig.Exac (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	5,367[a]	1	,021	,040	,040
Corrección por continuidad[b]	3,333	1	,068		
Razón de verosimilitudes	4,648	1	,031		
Estadístico exacto de Fisher					
Asociación lineal por lineal	5,229	1	,022		
N de casos válidos	39				

PRUEBA DE HIPOTESIS ESPECIFICA 2:

TABLA 11.Tabla de contingencia Emisión de comprobantes de pago * Facilita labores dedeterminación de tributos

		Facilita labores de determinación de tributos		Total
		Neutro	Admisible	
Emisión de comprobantes de pago	Recuento	5		8
Neutro	Frecuencia esperada	2,5	5,	8,
	% del total	12,8%	7,7%	20,5%
Admisible	Recuento	7	2	3
	Frecuencia esperada	9,5	21,	31,
	% del total	17,9%	61,5%	79,5%
Total	Recuento	12	2	3
	Frecuencia esperada	12,0	27,	39,
	% del total	30,8%	69,2%	100,0%

TABLA 12. Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	4,757[a]	1	,029	,079	,043
Corrección por continuidad[b]	3,068	1	,080		
Razón de verosimilitudes	4,442	1	,035		
Estadístico exacto de Fisher					
Asociación lineal por lineal	4,635	1	,031		
N de casos válidos	39				

PRUEBA DE HIPOTESIS ESPECIFICA 3:

TABLA 13.Tabla de contingencia Presentación de Declaración jurada

*** Facilita labores derecaudación de tributos**		Facilita labores de recaudación de tributos		Total
		Neutro	Admisible	
	Recuento			
Neutro	Frecuencia esperada	2,1	6,	9,
Presentación de Declaración jurada	% del total	15,4%	7,7%	23,1%
	Recuento	3	2	3
Admisible	Frecuencia esperada	6,9	23,	30,
	% del total	7,7%	69,2%	76,9%
	Recuento	9	3	3
Total	Frecuencia esperada	9,0	30,	39,
	% del total	23,1%	76,9%	100,0%

TABLA 14. Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	12,523a	1	,000	,002	,002
Corrección por continuidad[b]	9,535	1	,002		
Razón de verosimilitudes	11,174	1	,0001		
Estadístico exacto de Fisher					
Asociación lineal por lineal	12,202	1	,000		
N de casos válidos	39				

4.1. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

La investigación de acuerdo a los resultados nos muestra que el cumplimiento de las obligaciones de los administrados facilita las labores en la verificación deaspectos formales a la Administración Tributaria en la jurisdicción de pucallpa- 2022.

Por ello que resulta imprescindible para todo usuario la inscripción en el RegistroÚnico de Contribuyente de los administrados lo que facilita las labores en la fiscalización a la Administración Tributaria en la jurisdicción de pucallpa-2022.

En ese sentido se refiere (Actualidad Empresarial, 2019) “Los administrados están obligados a facilitar las labores de fiscalización y determinación que realicela Administración Tributaria, incluidas aquellas labores que la SUNAT realice para prestar y solicitar asistencia administrativa mutua en materia tributaria”.

Por otro lado, resulta fundamental la emisión de comprobantes de pago de manera legal por los administrados lo que facilita las labores en la determinaciónde tributos a la Administración Tributaria en la jurisdicción de pucallpa-2022.

CONCLUSIONES

- Se concluye que el cumplimiento de las obligaciones de los administrados facilita labores en la verificación de aspectos formales a la Administración Tributaria en la jurisdicción de pucallpa-2022.
- Se concluye que la inscripción en el Registro Único de Contribuyente de los administrados facilita las labores en la fiscalización a la Administración Tributaria en la jurisdicción de pucallpa-2022. Por ello de acuerdo a los resultados el 87.2% de la muestra respondió que es admisible que la inscripción en el Registro Único de Contribuyente de los administrados facilita las labores en la fiscalización a la Administración Tributaria en la jurisdicción de pucallpa-2022, mientras que el 5.6% de la muestra respondió de no admisible lo referido anteriormente.
- Se concluye que la emisión de comprobantes de pago de manera legal por los administrados facilita las labores en la determinación de tributos a la Administración Tributaria en la jurisdicción de pucallpa-2022. Por ello de acuerdo a los resultados el82.1% de la muestra respondió que es admisible que la emisión de comprobantes de pago de manera legal por los administrados facilita las labores en la determinación de tributos a la Administración Tributaria en la jurisdicción de pucallpa-2022, mientrasque el 7.7% de la muestra respondió de no admisible lo referido anteriormente.
- Se concluye que la presentación de la declaración jurada por los administrados facilita las labores en la recaudación de tributos a la Administración Tributaria en la jurisdicción de pucallpa-2022.

SUGERENCIAS

- Los contribuyentes deben reducir las brechas de contingencias tributarias teniendo en cuenta la importancia del cumplimiento de las obligaciones de los administrados que facilita labores en la verificación de aspectos formales a la Administración Tributaria en la jurisdicción de pucallpa-2022.
- Los contribuyentes deben reducir las brechas de contingencias tributarias teniendo en cuenta que la inscripción en el Registro Único de Contribuyente de los administrados facilita las labores en la fiscalización a la Administración Tributaria enla jurisdicción de pucallpa-2022.
- Los contribuyentes deben reducir las brechas de contingencias tributarias teniendo en cuenta la emisión de comprobantes de pago de manera legal por los administrados facilita las labores en la determinación de tributos a la Administración Tributaria en la jurisdicción de pucallpa-2022.
- Los contribuyentes deben reducir las brechas de contingencias tributarias teniendo en cuenta la presentación de la declaración jurada por los administrados facilita las labores en la recaudación de tributos a la Administración Tributaria en la jurisdicciónde pucallpa-2022.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Actualidad Empresarial. (25 de 11 de 2019). *Obligaciones de los administrados*. Obtenidode https://actualidadempresarial.pe/tip/obligaciones-de-los- administrados/c8524628-f762-4b67-b926-c1df23571ae1/1: https://actualidadempresarial.pe/tip/obligaciones-de-los-administrados/c8524628- f762-4b67-b926-c1df23571ae1/1

Ballena Olivari, J. F., & Quispe Gómez, Z. (2021). *Factores socioeconómicos y obligacionestributarias, en Hoteles y Hospedajes, Abancay, 2021.* Abancay: https://hdl.handle.net/20.500.12692/75367.

Calderón Bardales, O. M. (2020). *Obligaciones tributarias en la empresa Corporacion Agromundo S.A.C., Chepen – 2019.* Chepen: https://hdl.handle.net/20.500.12802/7200.

Chu Morales, A. N., & Otero Zafra, M. A. (2022). *Fiscalización tributaria y su incidencia enla determinación del IGV en una clínica de servicios médicos de Trujillo, año 2019.*Trujillo: https://hdl.handle.net/11537/31630.

Contreras Robles, A. E., & De la Cruz Cuya, I. A. (2021). *Cultura y obligaciones tributariasen el mercado San Carlos, San Juan de Lurigancho, 2021.* Lima: https://hdl.handle.net/20.500.12692/78823.

García Molina, A. M., & Lopez Chire, M. C. (2022). *Nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias, en los contribuyentes de un centro comercial, Arequipa, Perú, 2022.* Arequipa: https://hdl.handle.net/20.500.12692/95773.

Guillín Llanos, X. M., Elizondo Saltos, A., & Cárdenas Zea, M. P. (2022). *Análisis del impacto financiero del régimen impositivo para microempresas: estudio de caso empresa comercial, Ecuador.* Ecuador: http://orcid.org/0000-0002-

7317-5990.

Jimenez Becerra, M. (2016). *El procedimiento de fiscalización.* Lima: Defensoria delContribuyente y usuario aduanero.

Lino Artica, J. M. (2021). *La cultura y las obligaciones tributarias, en la zona comercial de Ñaña, Lurigancho 2021.* Lima: https://hdl.handle.net/20.500.12692/76685.

Ministerio de Finanzas. (2003). *Manual de fiscalización.* Paises Bajos: IBFD Publications BV.

Moreano Valdivia, C., Gamba Valega, C., Landa Arroyo, C., Bravo Cucci, J., & et al. (2012).*Reflexiones sobre los procedimientos tributarios y aduaneros desde la perspectivade los derechos de los administrados .* Lima: Defcon.

Muquis Tituaña, L. E., & Cabrera Chimbo, J. F. (2022). *Recaudación tributaria en el Ecuador con la aplicación de la remisión establecida en la Ley de Fomento Productivo.* Ecuador: http://repositorio.uisrael.edu.ec/handle/47000/2942.

Paredes Paredes, E. A., & Jácome Miranda, C. Y. (2022). *La determinación tributaria en torno a la recaudación del impuesto a la renta en casos de ingresos ilícitos en el Ecuador.* Ecuador: https://repositorio.pucesa.edu.ec/handle/123456789/3619.

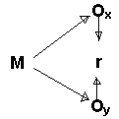
Paredes Paredes, E. A., & Saquinga Bautista, C. I. (2022). *Obligatoriedad del pago de la caución en materia tributaria en relación con el derecho a la defensa.* Ecuador: https://repositorio.pucesa.edu.ec/handle/123456789/3669.

Riquelme Mamani, P. (2021). *Caracterización de las obligaciones tributarias de las micro ypequeñas empresas sector comercial, caso: mercado municipal del distrito de Ollachea, región Puno, 2020.* Puno: https://hdl.handle.net/20.500.13032/23636.

Sánchez Povis(, L. A. (2020). *La fiscalización administrativa en el ordenamiento peruano: de la heterogeneidad a la regulación común.* Lima: Revista IUS ET VERITAS Nº 60.

ANEXO

ANEXO N.º 02
MATRIZ DE CONSISTENCIA LÓGICA
TÍTULO: "Las obligaciones de los administrados en la verificación de aspectos formales a la Administración Tributaria en lajurisdicción de Pucallpa-2022"

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES			
			VARIABLES	**INDICADORES**	**INSTRUMENTOS**	**METODOLOGÍA**
PROBLEMA GENERAL ¿Cómo el cumplimiento de las obligaciones de los administrados facilita labores en la verificación de aspectos formales a la Administración Tributaria en la jurisdicción de pucallpa-2022? PROBLEMAS ESPECÍFICOS ¿Cómo la inscripción en el Registro Único de Contribuyente de los administrados facilita las labores en la	OBJETIVO GENERAL Analizar el cumplimiento de las obligaciones de los administrados facilita labores en la verificación de aspectos formales a la Administración Tributaria en la jurisdicción de pucallpa-2022. OBJETIVOS ESPECÍFICOS Establecer la inscripción en el Registro Único de	HIPOTESIS GENERAL El cumplimiento de las obligaciones de los administrados facilita labores en la verificación de aspectos formales a la Administración Tributaria en la jurisdicción de pucallpa-2022. HIPOTESIS ESPECÍFICOS La inscripción en el Registro Único de	**Independiente** Obligaciones de los administrados (Escala de medición mixta)	Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. Emisión de comprobantes de pago. Presentación de la declaración jurada	Cuestionario de pruebas objetiva y de desarrollo	*Población (N):90 *Muestra (n): 90 *Tipode Investigación Descriptivo *Diseño de Investigación: No aplicada  Técnicas, observación, análisis documental de datos. Instrume

fiscalización a la Administración Tributaria en la jurisdicción de pucallpa-2022? ¿Cómo la emisión de comprobantes de pago de manera legal por los administrados facilita las labores en la determinación de tributos a la Administración Tributaria en la jurisdicción de pucallpa-2022? ¿Cómo la presentación de la declaración jurada por los administrados facilita las labores en la recaudación de tributos a la Administración Tributaria en la jurisdicción de pucallpa-2022?	Contribuyente de los administrados facilita las labores en la fiscalización a la Administración Tributaria en la jurisdicción de pucallpa-2022. Analizar la emisión de comprobantes de pago de maneralegal por los administrados facilita las labores en la determinación de tributos a la Administración Tributaria en la jurisdicción de pucallpa-2022. Establecer la presentación de la declaración jurada por los administrados facilita las labores en la recaudación de tributos a la Administración Tributaria en la jurisdicción de pucallpa-2022 .	Contribuyente de los administrados facilita las labores en la fiscalización a la Administración Tributaria en la jurisdicción de pucallpa-2022. La emisión de comprobantes de pago de manera legal por los administrados facilita las labores en la determinación de tributos a la Administración Tributaria en la jurisdicción de pucallpa-2022. La presentación de la declaración jurada por los administrados facilita las labores en la recaudación de tributos a la Administración Tributaria en la jurisdicción de pucallpa-2022.	**<u>Dependiente</u>** Verificación de aspectos formales (Escala de medición mixta) **<u>Interviniente</u>** Pucallpa 2022	Facilita las labores en la fiscalización. Facilita las labores en la determinación de tributos. Facilita en la recaudación de tributos	Cuestionario de prueba objetiva	ntos: Encuesta . FCEAyC-UNU

Anexo 03

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS ADMINISTRATIVAS YCONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABLIDAD

ANEXO 2: Instrumentos

Instrucciones: Se le solicita marcar con un aspa en los recuadros en blanco laalternativa que considere conveniente.

Dónde: Totalmente admisible = 1, Admisible =2, Neutro = 3, No admisible = 4,Totalmente admisible = 5.

DIMENSION: INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES.						
	La inscripción en el Registro Único de Contribuyente de los administrados facilita las labores en la fiscalización a la Administración Tributaria en la jurisdicción de pucallpa-2022.					
	La acreditación de la inscripción del administrado facilita la labor de verificación de actos tributarios a la Administración Tributaria en la jurisdicción de pucallpa-2022.					
	La formalización de sus obligaciones por los administrados facilita la labor de determinación de tributos a la Administración Tributaria en la jurisdicción de pucallpa-2022.					
DIMENSION: EMISIÓN DE COMPROBANTES DE PAGO						
	La emisión de comprobantes de pago de manera legal por los administrados facilita las labores en la determinación de tributos a la Administración Tributaria en la jurisdicción de pucallpa-2022.					
	El otorgamiento de comprobantes de pago por los administrados facilita la labor de establecer los tributos a la Administración Tributaria en la jurisdicción de pucallpa-2022.					
	La formalización de obligaciones tributarias en la emisión de comprobantes de pago facilita la labor de establecer los tributos a la Administración Tributaria en la jurisdicción de pucallpa-2022.					
DIMENSION: PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA						
	La presentación de la declaración jurada por los administrados facilita las labores en la recaudación de tributos a la Administración Tributaria en la jurisdicción de pucallpa-2022.					

	La declaración y presentación de la declaración jurada mensual por los administrados facilita las labores en la recaudación de tributos a la Administración Tributaria en la jurisdicción de pucallpa-2022.					
	La declaración y presentación de la declaración jurada anual por los administrados facilita las labores en la recaudación de tributos a la Administración Tributaria en la jurisdicción de pucallpa-2022					
DIMENSION: FACILITA LAS LABORES EN LA DETERMINACIÓN DE TRIBUTOS.						
	La formalización facilita las labores en la fiscalización a la Administración Tributaria en la jurisdicción de pucallpa-2022.					
	La formalización tributaria de los administrados facilita las labores en la fiscalización a la Administración Tributaria en la jurisdicción de pucallpa-2022.					
	Las labores de la fiscalización a la Administración Tributaria contribuyen a conocer su situación tributaria de los administrados en la jurisdicción de pucallpa-2022.					
DIMENSION: FACILITA LAS LABORES EN LA DETERMINACIÓN DE TRIBUTOS						
	La determinación de tributos es una facultad de la Administración Tributaria en la jurisdicción de pucallpa-2022					
	La formalización de los administrados facilita la determinación de tributos es una facultad de la Administración Tributaria en la jurisdicción de pucallpa-2022					
	La determinación de tributos es una facultad discrecional de la Administración Tributaria en la jurisdicción de pucallpa-2022					
DIMENSION: FACILITA EN LA RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS						
	La formalidad del contribuyente facilita las labores en la recaudación de tributos a la Administración Tributaria en la jurisdicción de pucallpa-2022.					
	La facultad discrecional facilita las labores en la recaudación de tributos a la Administración Tributaria en la jurisdicción de pucallpa-2022.					
	La recaudación de tributos es una facultad de la Administración Tributaria en la jurisdicción de pucallpa-2022.					